

Del 1 de febrero del 2021 al 31 de enero del 2022

PLAN ESTRATÉGICO DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A LA COVID-19 ORIENTACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA

OPS



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud
ORGANIZACIÓN REGIONAL DE
Américas



••••• Del 1 de febrero del 2021 al 31 de enero del 2022

PLAN ESTRATÉGICO DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A LA COVID-19
ORIENTACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA

OPS





Versión oficial en español de la obra original en inglés
COVID-19 Strategic preparedness and response plan: Operational planning guideline
© World Health Organization, 2021
WHO/WHE/2021.03

Plan estratégico de preparación y respuesta frente a la COVID-19. Orientación para la planificación operativa

© Organización Panamericana de la Salud, 2021

OPS/PHE/COVID-19/21-0013

Algunos derechos reservados. Esta obra está disponible en virtud de la licencia Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Organizaciones intergubernamentales de Creative Commons (CC BY-NC-SA 3.0 IGO; <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/igo/deed.es>).



Con arreglo a las condiciones de la licencia, se permite copiar, redistribuir y adaptar la obra con fines no comerciales, siempre que se utilice la misma licencia o una licencia equivalente de Creative Commons y se cite correctamente, como se indica a continuación. En ningún uso que se haga de esta obra debe darse a entender que la Organización Panamericana de la Salud (OPS) respalda una organización, producto o servicio específicos. No está permitido utilizar el logotipo de la OPS.

Adaptaciones: si se hace una adaptación de la obra, debe añadirse la siguiente nota de descarga junto con la forma de cita propuesta: "Esta publicación es una adaptación de una obra original de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Las opiniones expresadas en esta adaptación son responsabilidad exclusiva de los autores y no representan necesariamente los criterios de la OPS".

Traducciones: si se hace una traducción de la obra, debe añadirse la siguiente nota de descarga junto con la forma de cita propuesta: "La presente traducción no es obra de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). La OPS no se hace responsable del contenido ni de la exactitud de la traducción".

Forma de cita propuesta: *Plan estratégico de preparación y respuesta frente a la COVID-19. Orientación para la planificación operativa.* Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud; 2021. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO.

Datos de catalogación: pueden consultarse en <http://iris.paho.org>.

Ventas, derechos y licencias: para adquirir publicaciones de la OPS, escribir a sales@paho.org. Para presentar solicitudes de uso comercial y consultas sobre derechos y licencias, véase www.paho.org/permissions.

Materiales de terceros: si se desea reutilizar material contenido en esta obra que sea propiedad de terceros, como cuadros, figuras o imágenes, corresponde al usuario determinar si se necesita autorización para tal reutilización y obtener la autorización del titular del derecho de autor. Recae exclusivamente sobre el usuario el riesgo de que se deriven reclamaciones de la infracción de los derechos de uso de un elemento que sea propiedad de terceros.

Notas de descarga generales: las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la OPS, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites. Las líneas discontinuas en los mapas representan de manera aproximada fronteras respecto de las cuales puede que no haya pleno acuerdo.

La mención de determinadas sociedades mercantiles o de nombres comerciales de ciertos productos no implica que la OPS los apruebe o recomiende con preferencia a otros análogos. Salvo error u omisión, las denominaciones de productos patentados llevan letra inicial mayúscula.

La OPS ha adoptado todas las precauciones razonables para verificar la información que figura en la presente publicación. No obstante, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ni explícita ni implícita. El lector es responsable de la interpretación y el uso que haga de ese material, y en ningún caso la OPS podrá ser considerada responsable de daño alguno causado por su utilización.



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
PILARES	3
Pilar 1: Coordinación, planificación, financiamiento y seguimiento	3
Pilar 2: Comunicación de riesgos, participación de la comunidad y manejo de la infodemia	7
Pilar 3: Vigilancia, investigación epidemiológica, localización de contactos y ajuste de las medidas sociales y de salud pública	12
Pilar 4: Puntos de entrada, viajes y transporte internacionales y eventos multitudinarios	17
Pilar 5: Laboratorios y medios de diagnóstico	21
Pilar 6: Prevención y control de infecciones, y protección del personal de salud	25
Pilar 7: Manejo de casos, operaciones clínicas y opciones terapéuticas	30
Pilar 8: Apoyo operativo, aspectos logísticos y cadenas de suministro	35
Pilar 9: Fortalecimiento de los servicios y sistemas de salud esenciales	38
Pilar 10: Vacunación	44
ANEXO 1. Siglas	51
ANEXO 2. Documentos técnicos	52



INTRODUCCIÓN

En el *Plan estratégico de preparación y respuesta frente a la COVID-19*, del 2021, la Organización Mundial de la Salud (OMS) invita a las autoridades nacionales a actualizar los planes nacionales para la enfermedad por el nuevo coronavirus (COVID-19) a fin de incorporar las enseñanzas extraídas a lo largo del 2020, de prever los retos que habrá en el 2021 y de prepararse para ellos, incluida la preparación de todos los sistemas de salud para introducir de manera segura y equitativa nuevas herramientas para combatir la COVID-19, como las vacunas. El plan está dirigido también a los equipos de las Naciones Unidas en los países y a sus principales asociados, a fin de que elaboren o actualicen sus planes interinstitucionales contra la COVID-19 para el 2021 en colaboración con las autoridades nacionales. En el plan estratégico de preparación y respuesta para el 2021 se describen las plataformas técnicas y operativas regionales y mundiales que seguirán asistiendo a los países a lo largo del 2021 en la ejecución de planes nacionales de acción, en la aceleración del acceso equitativo a las nuevas herramientas contra la COVID-19 y en la investigación y la innovación.

En esta *Orientación para la planificación operativa*, que acompaña al plan estratégico de preparación y respuesta para el 2021, se proponen medidas prácticas de alto nivel en cada uno de los diez pilares de la preparación y la respuesta, que los países pueden adaptar según corresponda y ejecutar a escala nacional y subnacional para alcanzar los seis objetivos estratégicos del plan:

- suprimir la transmisión;
- reducir la exposición;
- contrarrestar la información incorrecta y la desinformación;
- proteger a las personas vulnerables;
- reducir la mortalidad y la morbilidad;
- acelerar el acceso equitativo a las herramientas nuevas, como las vacunas, los medios de diagnóstico y las opciones terapéuticas.

En la *Orientación para la planificación operativa* se proporcionan listas de verificación con nuevas actividades recomendadas para los diez pilares de la respuesta, de acuerdo con la orientación técnica más reciente (haciendo referencia a los principales documentos técnicos para cada pilar y en el anexo 2 se indican otros documentos de interés), incluso en

lo que respecta a la capacidad operativa de los países para administrar vacunas contra la COVID-19, así como la investigación y la innovación. En este documento también se describen las principales áreas en las cuales los países necesitarán ayuda regional y mundial para cada pilar de la respuesta durante el 2021.

La plataforma de asociados de la OMS contra la COVID-19 también se actualizará para que refleje esta orientación. Todas las partes interesadas directas deben utilizarla regularmente en la respuesta. La OMS insta a los Estados Miembros a que comiencen a usar la plataforma o a que sigan usándola para dar a conocer las actividades de preparación y respuesta que estén planificando y ejecutando, señalar y actualizar los recursos necesarios para la respuesta y dar seguimiento a las contribuciones pertinentes en el contexto de esta pandemia.

Pilares

Pilar 1: Coordinación, planificación, financiamiento y seguimiento

Pilar 2: Comunicación de riesgos, participación de la comunidad y manejo de la infodemia

Pilar 3: Vigilancia, investigación epidemiológica, localización de contactos y ajuste de las medidas sociales y de salud pública

Pilar 4: Puntos de entrada, viajes y transporte internacionales y eventos multitudinarios

Pilar 5: Laboratorios y medios de diagnóstico

Pilar 6: Prevención y control de infecciones y protección del personal de salud

Pilar 7: Manejo de casos, operaciones clínicas y opciones terapéuticas

Pilar 8: Apoyo operativo, aspectos logísticos y cadenas de suministro

Pilar 9: Fortalecimiento de los servicios y sistemas de salud esenciales

Pilar 10: Vacunación



La lista de verificación de las actividades orientadas a la disposición operativa y la respuesta:

- convierte los objetivos estratégicos y los conocimientos en las medidas de alto nivel que deben tomarse a escala nacional y subnacional:
 - actividades adaptadas o que puedan adaptarse a diferentes contextos nacionales y subnacionales, teniendo en cuenta sus diferencias en lo que se refiere a la capacidad, los ingresos y la transmisión del coronavirus de tipo 2 del síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV-2);
- indica las medidas regionales y mundiales de apoyo para cada pilar de la respuesta y la disposición operativa a fin de:
 - respaldar los planes nacionales de acción;
 - acelerar el acceso equitativo a nuevas herramientas contra la COVID-19;
 - apoyar la investigación y la innovación en la respuesta;
- indica los documentos de orientación y las herramientas pertinentes;
- debe usarse junto con el marco actualizado de seguimiento y evaluación para determinar el impacto y fundamentar las decisiones.

Las actividades correspondientes a cada pilar se clasifican en tres grupos que, en conjunto, forman los componentes primarios de un ciclo de respuesta iterativo que va de la planificación a la ejecución, el seguimiento y la evaluación para fundamentar mejor la planificación y las decisiones.

Las actividades del **grupo 1** están relacionadas principalmente con la planificación. Consisten en la evaluación de las necesidades, el diseño, la búsqueda de los principales interesados directos, el trabajo con ellos, y la evaluación de la situación y la capacidad.

Las actividades del **grupo 2** se centran en su mayor parte en la ejecución.

Las actividades del **grupo 3** son las que se necesitan para fundamentar la adaptación y el ajuste constantes de la respuesta, entre ellas las relacionadas con el seguimiento y la evaluación, la recopilación de datos en el terreno y el análisis y la revisión de datos.

Esta *Orientación para la planificación operativa* es un documento en evolución y se actualizará regularmente para incorporar nuevas orientaciones técnicas a fin de responder a los cambios en la situación epidemiológica. Los planes nacionales deben ejecutarse de conformidad con los principios de inclusión, el respeto de los derechos humanos y la equidad.

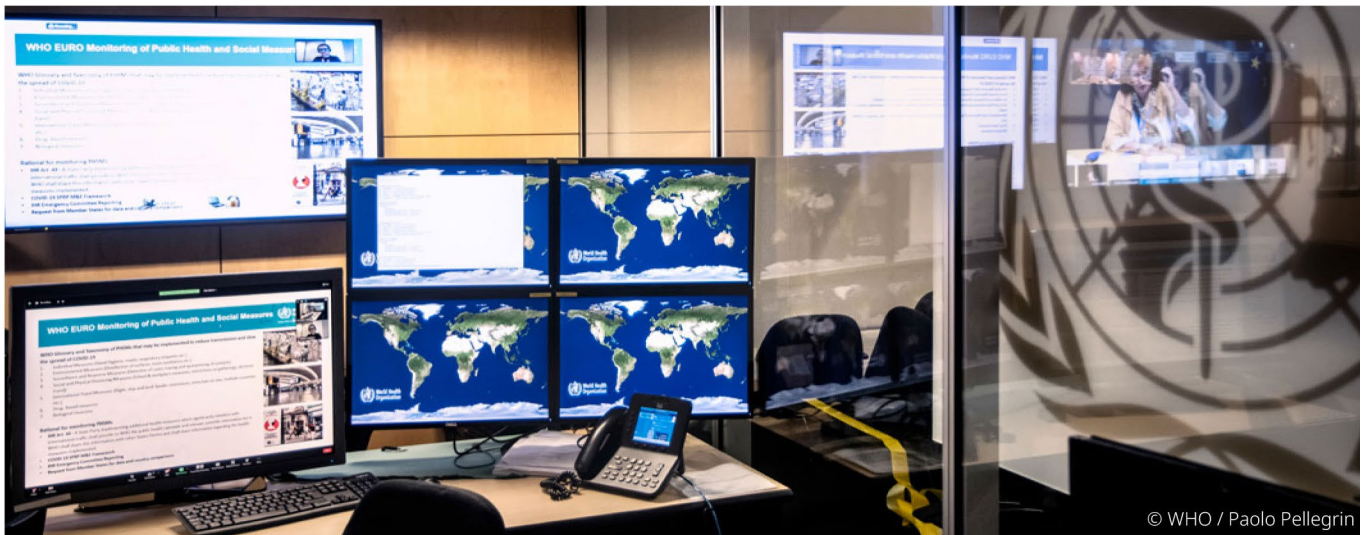
Otros recursos para facilitar la planificación y el seguimiento nacionales son los siguientes:

- [la plataforma de asociados de la OMS contra la COVID-19](#), creada por la OMS y puesta en marcha junto con la Oficina de Coordinación del Desarrollo de las Naciones Unidas en el 2020 y actualizada en el 2021 [para que refleje las actividades descritas en este documento](#);
- el marco de seguimiento y evaluación del *Plan estratégico de preparación y respuesta frente a la COVID-19* para el 2021 (que la OMS publicará en el primer trimestre del año).





PILARES



© WHO / Paolo Pellegrin

Pilar 1: Coordinación, planificación, financiamiento y seguimiento

Los mecanismos incluyentes de coordinación, planificación, financiamiento y seguimiento a escala nacional y subnacional en los que participan diversos sectores y asociados son esenciales para evitar la duplicación de esfuerzos en los pilares de la respuesta y entre ellos, resolver cualquier brecha que haya en las actividades de preparación y respuesta, aumentar al máximo la disponibilidad de recursos y su asignación eficiente, incluidas las nuevas herramientas contra la COVID-19 —como las vacunas y apoyar el fortalecimiento de los sistemas de salud.

Más de un año después del inicio de la pandemia de la COVID-19, muchos países corren el riesgo de o enfrentan ya emergencias de salud concurrentes de causas múltiples. Para responder de diversas maneras a la situación de emergencia, especialmente en contextos frágiles, afectados por conflictos y vulnerables, los países deben armonizar la coordinación, la planificación, el financiamiento y el seguimiento de la respuesta a la COVID-19 con mecanismos de coordinación de urgencia más amplios. La disposición operativa y la capacidad para responder a emergencias concurrentes deben evaluarse a escala nacional y subnacional, sobre la base del perfil de riesgo de emergencias del país y planes nacionales de preparación y respuesta frente a la COVID-19 debidamente adaptados (véase el pilar 3: Vigilancia). En contextos humanitarios se deben fortalecer los vínculos con los mecanismos de respuesta a emergencias, incluidos los mecanismos de coordinación de las Naciones Unidas.

La OMS insta a todos los países, a las entidades de las Naciones Unidas y a los asociados a usar la plataforma de asociados contra la COVID-19 a fin de planificar y coordinar su respuesta e intercambiar información en tiempo real y de forma transparente. Para facilitar el seguimiento y la evaluación de los preparativos y la respuesta frente a la COVID-19, la OMS publicará un marco revisado de evaluación y seguimiento del Plan estratégico de preparación y respuesta frente a la COVID-19 para el 2021 en consonancia con las principales actividades descritas en esta *Orientación para la planificación operativa*. Se insta a los países a que utilicen métodos cuantitativos y cualitativos de seguimiento y evaluación para fundamentar la respuesta.



Pilar 1: Coordinación, planificación, financiamiento y seguimiento

Grupo	Principales actividades en los planes nacionales de acción
1	<input type="checkbox"/> Examinar la preparación, la capacidad operativa y las medidas de respuesta frente a la pandemia del 2020 y formular recomendaciones para mejorar los planes de preparación y respuesta y la capacidad.
	<input type="checkbox"/> Examinar y actualizar el concepto de operaciones a nivel estratégico, operativo y táctico según sea necesario; fomentar la participación de sectores clave, los encargados de adoptar las decisiones, los asociados y las partes interesadas directas.
	<input type="checkbox"/> Examinar y actualizar los mecanismos de coordinación multisectorial en todos los niveles a fin de respaldar los preparativos para situaciones de emergencia y la respuesta frente a la COVID-19, incluso en las ciudades y en entornos urbanos.
	<input type="checkbox"/> Actualizar el plan operativo del país con los recursos que se estime que se necesitarán para la preparación y la respuesta frente a la COVID-19, incluidas la disposición operativa para administrar vacunas y las prioridades en materia de investigación e innovación (véase el pilar 10: Vacunación), así como con inversiones de recuperación temprana.
	<input type="checkbox"/> Integrar la disposición operativa para la vacunación y la coordinación del despliegue en el sistema multisectorial de gestión de incidentes relacionados con la COVID-19 (o su equivalente) o en el comité coordinador nacional (véase el pilar 10: Vacunación).
	<input type="checkbox"/> Coordinar con otros sectores y pilares de la salud y entre ellos (incluidos el sector privado, los asociados operacionales y la sociedad civil).
	<input type="checkbox"/> Mejorar los planes de preparación de los hospitales, la atención primaria y la comunidad, incluidos los prestadores privados de atención de salud; asegurar la adecuada capacidad, el espacio, el personal (capacidad para hacer frente a un gran aumento de la demanda y para mantener la continuidad del personal) y los suministros.
	<input type="checkbox"/> Evaluar el impacto directo de la COVID-19 y adaptar las estrategias a diferentes contextos de acuerdo con la comprensión local de la gravedad de la pandemia y otras necesidades en el ámbito de la salud. Las enseñanzas extraídas y la difusión de las mejores prácticas en todos los países y regiones ayudarán a reajustar las estrategias de una manera positiva.
	<input type="checkbox"/> Actualizar los sistemas de seguimiento y evaluación de los países y los métodos de medición para determinar la eficacia de las medidas planificadas y su impacto en el control de la COVID-19, así como en la salud y el bienestar social y económico de la población en general; producir informes regulares de la situación y proporcionarlos a la OMS y sus asociados.
	<input type="checkbox"/> Determinar los grupos poblacionales vulnerables y de difícil acceso e incluirlos en los planes contra la COVID-19.
	Aspectos sociales y económicos
	<input type="checkbox"/> Integrar y seguir promoviendo un enfoque “de toda la sociedad” con respecto a la coordinación, específicamente para encuadrar la respuesta del sector de la salud en la respuesta y la recuperación socioeconómica más amplias.
	<input type="checkbox"/> Servir de enlace y proporcionar orientación de salud pública a los sectores socioeconómicos en lo que se refiere a la planificación de la continuidad de sus operaciones y la adopción de medidas de salud pública.
	<input type="checkbox"/> Fortalecer los mecanismos de protección social para los grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad, teniendo en cuenta los contextos socioeconómicos y culturales y el impacto negativo no intencional de las medidas de control de la COVID-19.
	<input type="checkbox"/> Formular iniciativas para reducir los pagos directos de bolsillo y otros obstáculos financieros para el acceso a la atención de salud y los servicios de salud esenciales y mitigar el efecto de la restricción de los desplazamientos (por ejemplo, acceso gratuito o subsidiado a telecomunicaciones, alimentos y protección social y de los ingresos).
	Consideraciones especiales para entornos frágiles, afectados por conflictos y vulnerables, incluidos los entornos humanitarios
	<input type="checkbox"/> Armonizar la respuesta del sector de la salud con la planificación y las prioridades estratégicas en los ámbitos del desarrollo y la acción humanitaria, entre ellas el respeto de los derechos humanos, la cohesión social y los medios de subsistencia, así como la protección, la ayuda y la defensa de refugiados, los grupos desplazados internos, los migrantes y los grupos vulnerables.
	<input type="checkbox"/> Reforzar la coordinación de los agentes humanitarios, del desarrollo y estatales (incluidas la sociedad civil y las comunidades, como se mencionó anteriormente) a fin de buscar soluciones comunes para los retos operativos compartidos, como las cadenas de suministro comunes de insumos como pruebas de diagnóstico, opciones terapéuticas, equipo de protección personal EPP, otros suministros médicos y vacunas contra la COVID-19.
	<input type="checkbox"/> Formular y actualizar políticas de salud pública con aportes apropiados de líderes de la comunidad y fomentar la participación de las comunidades en la adaptación y la ejecución de medidas de respuesta.
<input type="checkbox"/> Analizar la dinámica política y de los conflictos como elemento central de la respuesta.	



Pilar 1: Coordinación, planificación, financiamiento y seguimiento

Grupo	Principales actividades en los planes nacionales de acción
2	<input type="checkbox"/> Fomentar la participación de todos los donantes locales, las organizaciones de la sociedad civil y las autoridades pertinentes de todos los niveles del gobierno para actualizar los preparativos, la disposición operativa y los planes de respuesta.
	<input type="checkbox"/> Movilizar a los asociados pertinentes, incluso por medio de diferentes redes (Red Mundial de Alerta y de Brotes Epidémicos [GOARN, por su sigla en inglés] y equipos médicos de emergencia), a fin de subsanar las brechas críticas en diferentes áreas de la respuesta a la COVID-19.
	<input type="checkbox"/> Participar en la plataforma de asociados contra la COVID-19 para simplificar la coordinación, promover la transparencia en la planificación, determinar los recursos necesarios y dar seguimiento a las contribuciones externas.
	<input type="checkbox"/> Promover la coordinación y la comunicación bidireccionales o reforzarlas desde el nivel operativo en el terreno hasta el nivel de política entre todos los pilares; establecer mecanismos para recopilar, analizar y presentar todos los datos pertinentes para la respuesta.
	<input type="checkbox"/> Prepararse para la aprobación regulatoria, la autorización para la comercialización y la vigilancia posterior a la comercialización de productos contra la COVID-19, como medios de diagnóstico, opciones terapéuticas y vacunas.
	<input type="checkbox"/> Consultar con los países vecinos, otros países y organismos regionales sobre la planificación, el intercambio de información, y la preparación y la respuesta frente a la COVID-19 en todos los sectores; fortalecer la colaboración y la armonización de procesos por medio de la Red de Centros de Operaciones de Emergencia con el apoyo de la OMS y sus asociados.
	<input type="checkbox"/> Hacer simulacros para examinar los planes y los procedimientos de respuesta de los países y reforzar la disposición operativa y la capacidad de respuesta frente a la COVID-19 de acuerdo con el contexto del país y el área técnica.
	Consideraciones especiales para entornos frágiles, afectados por conflictos y vulnerables, incluidos los entornos humanitarios
	<input type="checkbox"/> Seguir fomentando la participación de la comunidad, las organizaciones comunitarias y las organizaciones de la sociedad civil locales para evaluar los riesgos de introducción o propagación de la COVID-19 en la comunidad y el impacto de las medidas de control en los medios de subsistencia y en el acceso a los servicios.
	<input type="checkbox"/> En los casos en que las autoridades formales no puedan trabajar con las comunidades para que estén debidamente representadas en los mecanismos de coordinación y planificación, los asociados internacionales deberían colaborar con las organizaciones de la sociedad civil con objeto de facilitar la representación de las comunidades.
<input type="checkbox"/> No dejar atrás a las personas en situación de vulnerabilidad, entre ellas los migrantes, las personas que viven en la pobreza y los indocumentados, a medida que los sistemas y los programas nacionales van adaptándose al brote.	
3	<input type="checkbox"/> Evaluar continuamente la coordinación de la comunidad (por ejemplo, a fin de que se base en áreas respectivas, sea incluyente y esté a cargo de las instancias decisorias locales) a fin de que la estrategia, la planificación y la ejecución concuerden con el principio de equidad.
	<input type="checkbox"/> Dar seguimiento a la coordinación de agentes humanitarios, de desarrollo, de paz y estatales, incluso de la sociedad civil y las comunidades, para manejar la respuesta a la pandemia teniendo en cuenta las situaciones de conflicto.
	<input type="checkbox"/> Hacer revisiones regulares (evaluaciones de las operaciones, evaluaciones internas durante la aplicación de las medidas adoptadas en el país y evaluaciones de todos los peligros) para determinar el éxito de la ejecución, los fracasos y el impacto en la situación epidemiológica, ajustar los planes operativos según sea necesario y difundir las buenas prácticas y las enseñanzas en otros países.
	<input type="checkbox"/> Documentar la experiencia para fundamentar los preparativos a más largo plazo y una gestión que abarque todos los peligros y los riesgos y guiar la gestión de riesgos en situaciones de emergencia en el sistema de salud para promover la resiliencia. Usar esto como insumo para la revisión de los planes nacionales de acción para la seguridad sanitaria y su integración en las políticas y los planes nacionales.



Apoyo mundial y regional

Apoyo a los planes nacionales de acción en curso

- Ayudar a los países a hacer un inventario de los recursos para buscar fuentes existentes y posibles de financiamiento y experiencia y conocimientos.
- Determinar los nexos entre las actividades de aumento de la capacidad realizadas en el marco de la disposición operativa y la respuesta a la COVID-19 y los preparativos a más largo plazo para amenazas futuras, incluso en entornos urbanos, y promover el compromiso continuo y los mecanismos de financiamiento sostenibles para apoyarlos.
- Asistir a los países en la realización de simulacros y evaluaciones internas durante la aplicación de las medidas adoptadas en el país para mejorar sus planes de preparación y respuesta frente a la COVID-19.
- Proporcionar orientación a los ministerios de finanzas y de salud y a otros interesados clave en el diálogo sobre el presupuesto nacional a fin de abordar las dudas principales para definir lo que es necesario financiar, los recursos que se necesitan para ese fin y las entidades pertinentes a cargo del presupuesto a escala subnacional y nacional que vayan a recibir esos fondos, con objeto de facilitar el despliegue y la distribución equitativa de herramientas contra la COVID-19 y mantener al mismo tiempo los sistemas y servicios de salud esenciales.
- Crear herramientas de determinación de costos y facilitar su uso para los planes de preparación y respuesta, ampliarlas a fin de incluir la vacunación y proporcionar asistencia a los países para determinar el costo de los planes de respuesta, incluso de la vacunación.
- Elaborar notas técnicas, redactar pautas metodológicas y aplicarlas para dar seguimiento a los gastos generados por la COVID-19 en los países a fin de facilitar la rendición de cuentas y fundamentar la planificación y las decisiones relativas a la asignación de recursos.
- Proveer recursos en línea sobre la manera de fomentar la participación del sector privado en la respuesta a la COVID-19 por medio de un centro mundial, basado en la web, para la participación y el aprendizaje del sector, que pueda usarse para distribuir evidencia, herramientas y orientaciones de la OMS y sus asociados y sincronizar la elaboración de estos materiales por los asociados.

Apoyo para acelerar el acceso equitativo a las nuevas herramientas contra la COVID-19

- Apoyar la planificación de la disposición operativa y los preparativos de los países para tener acceso a las herramientas contra la COVID-19.
- Ayudar a detectar las brechas y aportar evidencia para la asignación equitativa de todas las herramientas contra la COVID-19.

Prioridades para la investigación y la innovación

- Respalda la investigación local coordinada y contextualizada.
- Facilitar la investigación y la determinación del alcance en temas relacionados con la gobernanza, los obstáculos y los elementos facilitadores para configurar la asistencia a los países.
- Respalda la investigación contextualizada sobre las medidas contra la COVID-19 en entornos humanitarios que puedan implicar adaptaciones e innovaciones locales y facilitar el aprendizaje, la contextualización y la adaptación de estas prácticas en otros entornos y países.
- Fortalecer las actividades con el enfoque de "Una salud" y perfeccionar las herramientas operativas para mejorar la coordinación multisectorial, la vigilancia y mecanismos de intercambio de información entre las partes interesadas directos.

Documentos de orientación pertinentes:

- [Orientación provisional sobre preparativos fundamentales, disposición operativa y medidas de respuesta frente a la COVID-19 \(en inglés\);](#)
- [Medidas sociales y de salud pública para responder a la COVID-19 en entornos humanitarios y de poca capacidad \(en inglés\);](#)
- [Marco para un centro de operaciones en emergencias de salud pública \(2015\);](#)
- [Marco de la ONU para la respuesta socioeconómica inmediata a la COVID-19;](#)
- [Marco de la OMS para la gestión de riesgos de emergencias sanitarias y desastres \(en inglés\);](#)
- [Orientación de la OMS para planificar la continuidad de las operaciones \(en inglés\);](#)
- [Sinopsis de política de UHC2030 sobre la COVID-19 y los entornos frágiles \(en inglés\);](#)
- [Consideraciones relativas a los pueblos indígenas, afrodescendientes y otros grupos étnicos durante la pandemia de la COVID-19.](#)



Pilar 2: Comunicación de riesgos, participación de la comunidad y manejo de la infodemia

La meta de este pilar es prevenir y reducir los efectos negativos de la COVID-19 en las personas y las comunidades con enfoques basados en la evidencia para comprender las percepciones y el comportamiento de las personas y comunicar los riesgos por medio de información oportuna, fiable y pertinente.¹

Para frenar la transmisión de la COVID-19 y proteger a las comunidades, se necesita un enfoque de toda la sociedad con la participación de cada miembro de cada comunidad en la adopción de medidas para prevenir la transmisión. El comportamiento de las personas y su disposición y capacidad para aplicar las medidas sociales y de salud pública siguen siendo la manera más eficaz de detener la propagación del virus. En consecuencia, hay una oportunidad sin precedentes para aprovechar la comunicación de riesgos y la participación de la comunidad a fin de romper las cadenas de transmisión y mitigar el impacto de la pandemia.

No hay un enfoque único de la comunicación de riesgos y la participación de la comunidad. La comprensión de las comunidades y la adaptación para reflejar esas apreciaciones serán diferentes en cada comunidad. Los nuevos retos en el 2021 consisten en la necesidad de superar la reticencia a la vacunación y aumentar la resiliencia para contrarrestar la información incorrecta en contra de las vacunas que se difunde deliberadamente en un contexto de fatiga cada vez mayor frente a la pandemia.

Los enfoques basados en la evidencia, centrados en las personas y encabezados por la comunidad han resultado eficaces en muchos países. Los enfoques coordinados, adaptativos, innovadores y localizados para fomentar la participación y empoderar a las comunidades serán cruciales con el fin de alcanzar los objetivos estratégicos del plan estratégico de preparación y respuesta para el 2021.

¹ Tangcharoensathien V, Calleja N, Nguyen T, Purnat T, D'Agostino M, Garcia-Saiso S, et al. Framework for Managing the COVID-19 Infodemic: Methods and Results of an Online, Crowdsourced WHO Technical Consultation. *J Med Internet Res.* 2020;22(6):e19659.



Pilar 2: Comunicación de riesgos, participación de la comunidad y manejo de la infodemia

Grupo	Principales actividades en los planes nacionales de acción
1	Facilitar las respuestas lideradas por la comunidad mediante la mejora de la calidad y la uniformidad de los enfoques de comunicación de riesgos y participación de la comunidad
	<input type="checkbox"/> Formular y actualizar los planes nacionales de acción para la comunicación de riesgos y la participación de la comunidad frente a la COVID-19 sobre la base de un análisis de datos sociales y los aspectos específicos del contexto y la comunidad. Estos planes deben reflejar los aportes de la comunidad a las medidas sociales y de salud pública eficaces y, al mismo tiempo, abordar la disposición operativa de las comunidades para administrar vacunas, tratamientos y pruebas.
	<input type="checkbox"/> Seleccionar grupos de la comunidad y personas influyentes de confianza (por ejemplo, médicos, líderes comunitarios, líderes religiosos, personal de salud, voluntarios de la comunidad y sindicatos) y trabajar con ellos, así como con grupos locales (por ejemplo, grupos femeninos y juveniles, asociaciones de personas con discapacidad, grupos empresariales y curanderos) para asegurar la inclusión de las comunidades, la uniformidad de los enfoques de la comunicación de riesgos y la participación de la comunidad por medio de una labor de extensión.
	<input type="checkbox"/> Hacer un inventario de los grupos poblacionales marginados y en riesgo a fin de captar su atención con mensajes culturalmente apropiados, difundidos por medio de canales pertinentes, redes comunitarias y personas influyentes.
	<input type="checkbox"/> Probar mensajes por medio de procesos participativos. Preparar mensajes contextualizados con las comunidades, basados en la evidencia más reciente, y probarlos mediante un proceso participativo orientado específicamente a los principales interesados. Si es posible, adaptar los mensajes para todos los grupos poblacionales.
	<input type="checkbox"/> Integrar en el diálogo sobre la comunicación de riesgos y la participación de la comunidad en el liderazgo comunitario y la mitigación de los efectos en los medios de subsistencia, a fin de reducir los obstáculos en el lado de la demanda para el acceso a servicios de salud esenciales y responder a otras preocupaciones de salud o amenazas para su supervivencia y dignidad.
	<input type="checkbox"/> Establecer mecanismos encaminados a incorporar la voz de las comunidades en la adopción de decisiones sobre la respuesta a las emergencias (por ejemplo, con la candidatura de representantes de la comunidad para que participen en la planificación y la ejecución de la respuesta).
	<input type="checkbox"/> Apoyar la celebración de acuerdos entre la población indígena o afrodescendiente y la red integrada de servicios de salud por medio de sus líderes (hombres y mujeres) sobre las medidas que estos líderes tomarán con respecto a la COVID-19 en sus comunidades.
	<input type="checkbox"/> Aprovechar la experiencia con la comunicación de riesgos y la participación de la comunidad, así como la capacidad adquirida durante la respuesta, para fortalecer el papel de las comunidades en los preparativos a más largo plazo, en la gestión de riesgos en situaciones de emergencia y en la atención primaria de salud.
	<input type="checkbox"/> Trabajar en estrecha colaboración con las partes interesadas directas para abordar el impacto socioeconómico de la pandemia y de las medidas de salud pública en las comunidades y los hogares vulnerables y establecer nexos con mecanismos de protección social.
	<input type="checkbox"/> Determinar las medidas comunitarias en las cuales la ejecución y supervisión se pueda desempeñar a través de agentes comunitarios de salud y otros agentes de la comunidad; asignar responsabilidades; capacitar al personal de salud comunitario y proporcionarle el apoyo necesario.
	Fortalecer la coordinación de la comunicación de riesgos y la participación de la comunidad para mejorar la calidad, la armonización, la optimización y la integración
	<input type="checkbox"/> Activar o fortalecer los mecanismos de coordinación de comunicación de riesgos y participación de la comunidad y los grupos de trabajo en coordinación con organismos de las Naciones Unidas, el gobierno, la sociedad civil y los asociados para aprovechar los puntos fuertes y el público de cada organización. Fomentar la participación de la comunidad y de los grupos vulnerables.
	<input type="checkbox"/> Buscar redes comunitarias y de salud pública y trabajar con ellas para aumentar el alcance y la uniformidad de los enfoques de la comunicación de riesgos y la participación de la comunidad.
	<input type="checkbox"/> Colaborar estrechamente con comités y grupos consultivos pertinentes, como el grupo asesor nacional sobre inmunización, para que se tengan en cuenta la infodemia, los objetivos de la comunicación de riesgos y la participación de la comunidad en las recomendaciones de los grupos consultivos.
	<input type="checkbox"/> Poner en marcha o fortalecer una alianza nacional independiente de personas influyentes e interesados directos que puedan realizar una labor de promoción, educar, combatir los rumores y la desinformación, y aumentar los conocimientos sobre las vacunas y la salud.
Consideraciones especiales en relación con los entornos frágiles, afectados por conflictos y vulnerables, incluidos los entornos humanitarios	
<input type="checkbox"/> Trabajar con personas influyentes locales y asociados nacionales e internacionales, como la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la OMS, para formular planes de movilización social y participación de la comunidad basados en los mecanismos de respuesta existentes, adaptados al entorno y su comunidad.	



Pilar 2: Comunicación de riesgos, participación de la comunidad y manejo de la infodemia

Grupo	Principales actividades en los planes nacionales de acción
2	Reforzar la capacidad y las soluciones locales para controlar la pandemia y mitigar sus efectos
	<input type="checkbox"/> Determinar la capacidad de comunicación de riesgos y participación de la comunidad y los sistemas que sea necesario fortalecer a escala nacional y subnacional. Cuando sea posible, aprovechar los recursos y la voluntad política que haya durante la pandemia para producir cambios sostenibles que propicien la respuesta en emergencias futuras.
	<input type="checkbox"/> Determinar cuidadosamente dónde se necesitan conocimientos y experiencia en materia de comunicación de riesgos y participación de la comunidad, reclutar según corresponda e impartir capacitación cuando sea necesario.
	<input type="checkbox"/> Designar a los encargados de la comunicación de riesgos y la participación de la comunidad en todos los niveles, con la autoridad necesaria para coordinar a los asociados.
	<input type="checkbox"/> Introducir y hacer cumplir procedimientos estandarizados de trabajo para la comunicación de riesgos y la participación de la comunidad si todavía no se los había establecido como herramienta central de coordinación y garantía de la calidad.
	<input type="checkbox"/> Fortalecer y mantener la infraestructura de tecnología de la información y la comunicación, redes y personal, y hacer preparativos para atender un gran aumento de la demanda en todos sectores y niveles.
	<input type="checkbox"/> Asegurar que la comunicación y la información sean accesibles por medio de campañas de buena calidad y culturalmente apropiadas.
	<input type="checkbox"/> Incluir mensajes sobre la forma de hacer frente a los factores de estrés y el acceso a herramientas de autoayuda y recursos comunitarios de salud mental y apoyo psicosocial como componente de la comunicación de riesgos y la participación de la comunidad.
	<input type="checkbox"/> Usar la comunicación bidireccional para abordar las acciones y las soluciones de la comunidad. Esta comunicación puede establecerse por medio de las redes sociales, mecanismos para la presentación de quejas, y consultas y diálogos directos para recibir comentarios de la comunidad que sirvan de base para medidas de respuesta y para que se rinda cuenta de la respuesta a los grupos poblacionales afectados.
	<input type="checkbox"/> Aumentar la resiliencia de la comunidad (por ejemplo, con conocimientos sobre la salud, mediadores en el ámbito de la salud y voluntarios para la localización de contactos).
	Controlar la infodemia
	<input type="checkbox"/> Asegurar que las personas y las comunidades cuenten con información pertinente, basada en la evidencia y de fuentes de confianza en el momento oportuno para tomar decisiones fundamentadas, y que se puedan detectar y manejar eficazmente los rumores, la información incorrecta y la desinformación.
	<input type="checkbox"/> Establecer un grupo de estudio sobre la infodemia como parte del grupo de trabajo de comunicación de riesgos y participación de la comunidad, integrado por funciones y actividades existentes (operadores de líneas telefónicas de ayuda, analistas de redes sociales, comunicadores de riesgos y participantes de la comunidad), a fin de manejar la sobrecarga de información, la información incorrecta y la desinformación.
	<input type="checkbox"/> Diseñar y utilizar una herramienta para facilitar la decisión de contrarrestar la información errónea y la desinformación, y cuándo y cómo hacerlo.
	<input type="checkbox"/> Sobre la base de la información recopilada regularmente por medio de sistemas de escucha social, detectar la información incorrecta enseguida y combatir los rumores con información pertinente basada en la evidencia usando los canales por medio de los cuales se difundan los rumores. Asegurar que la orientación disipe los rumores, la información incorrecta y la desinformación.
	<input type="checkbox"/> Establecer mecanismos de comunicación congruentes a fin de difundir los datos necesarios para corregir el rumbo, fundamentar las comunicaciones estratégicas y ampliar los procesos de adopción de decisiones sobre las respuestas.
	<input type="checkbox"/> Comunicarse de manera clara, sincera y regular y establecer mecanismos bidireccionales para buscar soluciones en el ámbito de las comunicaciones junto con la comunidad.
	<input type="checkbox"/> Difundir mensajes y materiales contextualizados y empáticos en los idiomas locales y por canales de comunicación pertinentes y de confianza. En la comunicación de riesgos se debe abordar abiertamente la incertidumbre, describir el nivel de riesgo y encarar de una manera respetuosa el temor y la preocupación del público.
<input type="checkbox"/> Educar a la población acerca de la información incorrecta y la desinformación para que pueda pararla y contribuir a una solución.	



Pilar 2: Comunicación de riesgos, participación de la comunidad y manejo de la infodemia

Grupo	Principales actividades en los planes nacionales de acción
2	<p>Consideraciones especiales para entornos frágiles, afectados por conflictos y vulnerables, incluidos los entornos humanitarios</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Suministrar información oportuna, exacta y fidedigna que responda a las necesidades de la comunidad, centrada en lo que las personas y las comunidades pueden hacer para detener la propagación del brote. <input type="checkbox"/> Abordar el estigma social y la marginación por medio del aumento de la capacidad y el apoyo a las personas afectadas.
3	<p>Generar, analizar y usar evidencia acerca del contexto, la capacidad, las percepciones y los comportamientos de la comunidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Hacer el seguimiento de la eficacia del plan de comunicación de riesgos y participación de la comunidad, y documentar las enseñanzas para fundamentar las actividades futuras de preparación y respuesta, incluso en lo que respecta a amenazas para la salud y emergencias concurrentes y futuras. Sobre esa base se deben revisar los planes nacionales de preparativos de la comunicación de riesgos y la participación de la comunidad que abarquen todos los peligros. <input type="checkbox"/> Hacer el seguimiento de las actividades de comunicación y participación de la comunidad encaminadas a fomentar la confianza y la observancia de las medidas de salud pública por la población. <input type="checkbox"/> Hacer el seguimiento de la coordinación de la comunicación entre diferentes sectores de la sociedad. <input type="checkbox"/> Activar o fortalecer los sistemas de escucha social y la investigación formativa para comprender por qué las personas adoptan y mantienen medidas de protección o no lo hacen, los obstáculos para el acceso a servicios esenciales y los factores individuales, sociales y estructurales que llevan a cambios de comportamientos. Reunir varias fuentes formales e informales de información. Cuando sea posible, usar metodologías cualitativas o cuantitativas rápidas (encuestas, análisis del público) a fin de: <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> comprender los conocimientos y las percepciones de la comunidad, los factores y los obstáculos que influyen en el comportamiento y en la búsqueda de atención de salud, sus inquietudes, preguntas frecuentes e información incorrecta; <input type="radio"/> determinar quiénes son las personas que tienen poder, las personas influyentes, los grupos poblacionales afectados o que corren el mayor riesgo, su religión e idiomas; <input type="radio"/> hacer un inventario de los principales esquemas y canales de comunicación. <input type="checkbox"/> Establecer mecanismos de comunicación congruentes a fin de analizar y difundir los datos necesarios para corregir el rumbo, fundamentar las comunicaciones estratégicas y ampliar los procesos de toma de decisiones para responder. <input type="checkbox"/> Hacer una evaluación interna durante la aplicación de las medidas adoptadas en el país, orientada específicamente a la comunicación de riesgos, la participación de la comunidad y el manejo de la infodemia en el marco de la respuesta a la COVID-19, para corregir el rumbo e introducir mejoras. <p>Consideraciones especiales para entornos frágiles, afectados por conflictos y vulnerables, incluidos los entornos humanitarios</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Señalar y documentar las buenas prácticas de salud pública y las medidas sociales para combatir la COVID-19 en estos entornos que impliquen adaptaciones e innovaciones locales y faciliten el aprendizaje, la contextualización y la adaptación de estas prácticas en otros entornos y países.



Ayuda regional y mundial

Apoyo a los planes nacionales de acción en curso

- Cuantificar continuamente el alcance y la influencia de la información difundida y consumida por internet, los medios sociales y de comunicación masiva, aplicaciones de chat y en otros canales tradicionales en forma presencial y de transmisión de información.
- Seguir elaborando y difundiendo orientación y plantillas a escala regional para varios aspectos de la respuesta relacionados con la comunicación de riesgos y la participación de la comunidad (por ejemplo, plantillas de la estrategia al respecto para países y para la localización de contactos, líneas telefónicas de ayuda, medios de comunicación, juventud, vacunas), así como ciclos de ciberseminarios para aumentar la capacidad, apoyo para la revisión de planes, escucha social, pruebas de mensajes y coordinación de asociados en el país.

Apoyo para acelerar el acceso equitativo a las nuevas herramientas contra la COVID-19

- Respalda el Servicio Colectivo, puesto en marcha en junio del 2020 por la OMS, el UNICEF y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja con apoyo de la GOARN, la Fundación Bill y Melinda Gates y otras partes interesadas clave, con la misión de coordinar con todos los grupos de la comunidad el uso del Acelerador ACT y secundar su trabajo al promover y facilitar sinergias y conexiones entre estos grupos y los países y, en último término, las comunidades.

Prioridades para la investigación y la innovación

- Seguir colaborando con los asociados, como el UNICEF y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, a fin de establecer una plataforma de investigación colaborativa que pueda ampliarse y que siga recopilando la evidencia necesaria para fundamentar la política en materia de infodemias durante las emergencias de salud, como la ocasionada por la COVID-19, y en los períodos entre emergencias.
- Seguir creando y utilizando herramientas innovadoras para la escucha social. Por ejemplo, en la Región de Europa de la OMS se seguirán apoyando las herramientas HealthBuddy+ y otras para comprender el comportamiento.

Documentos de orientación pertinentes:

- [*Página de entrada de la OMS sobre el tema de la COVID-19, la comunicación de riesgos y directrices para la participación de la comunidad \(en inglés\);*](#)
- [*PAI-WIN: Red de información de la OMS para epidemias \(en inglés\);*](#)
- [*Marco mundial para la comunicación de riesgos y la participación de la comunidad;*](#)
- [*Diez principios para la lista de verificación de la disposición operativa para la comunicación de riesgos y la participación de la comunidad \(en preparación\);*](#)
- [*Orientación operativa sobre la rendición de cuentas a la población afectada \(en inglés\);*](#)
- [*Atención de salud comunitaria, incluidas las actividades de extensión y la campañas, en el contexto de la pandemia de COVID-19 \(en inglés\).*](#)



© WHO / Blink Media – Fabeha Monir

Pilar 3: Vigilancia, investigación epidemiológica, localización de contactos y ajuste de las medidas sociales y de salud pública

Los datos de vigilancia de la COVID-19 son esenciales para detectar casos, vigilar la propagación geográfica y la intensidad de la transmisión del virus, dar seguimiento a las tendencias con respecto a la edad, el sexo y los grupos y entornos vulnerables, evaluar el impacto en los servicios de salud, ajustar las medidas sociales y de salud pública para que sean apropiadas y proporcionales, y adaptarse a nuevos acontecimientos, como la introducción de vacunas, la evolución de las variantes del virus y los resultados de la investigación y el desarrollo. En los entornos donde no se puedan hacer pruebas en gran escala de casos presuntos, es importante: 1) hacer el seguimiento de las tendencias generales de mortalidad o de las enfermedades respiratorias sobre la base de la vigilancia sindrómica, y 2) detectar precozmente la propagación del SARS-CoV-2 mediante la confirmación en laboratorio de un número limitado de casos de conglomerados, haciendo hincapié en el personal de salud, las personas gravemente enfermas y los contactos más cercanos.

Se insta a los países a que realicen las investigaciones epidemiológicas pertinentes, incluida la armonización con protocolos de investigación seroepidemiológica estandarizados (estudios Unidad), cuya finalidad es aumentar los conocimientos para la acción basados en evidencia de buena calidad. Esta iniciativa mundial promueve el uso de diseños estandarizados para los estudios epidemiológicos y los análisis de laboratorio como base para los principales parámetros epidemiológicos, como los modelos de transmisión, la inmunidad, la gravedad, las características clínicas y los factores de riesgo. Se insta a todos los países a adoptar el plan detallado de investigación y desarrollo de la OMS y los protocolos internacionales, y a usar el conocimiento basado en la evidencia para la acción.

La localización de contactos, junto con las pruebas rápidas, el aislamiento y la atención de los casos detectados, es una estrategia decisiva para interrumpir las cadenas de transmisión del SARS-CoV-2 y reducir la mortalidad por COVID-19. También puede usarse para encontrar una fuente de infección al detectar los entornos o los eventos donde pueda haberse producido la infección, a fin de facilitar la aplicación de medidas sociales y de salud pública focalizadas. En los casos en que no sea factible localizar, vigilar y poner en cuarentena a todos los contactos, se debe asignar prioridad al seguimiento de los contactos que corran un riesgo mayor de infección debido a su grado de exposición y a los contactos con un riesgo mayor de presentar un cuadro grave de COVID-19. Las herramientas digitales pueden mejorar la localización de contactos, pero es necesario tener en cuenta en su diseño y en su uso los aspectos éticos relacionados con la accesibilidad, la privacidad, la seguridad y la rendición de cuentas.

Además de comprender las situaciones de transmisión presentes en un país con el mayor grado de detalle posible, es importante dar seguimiento a la capacidad y el desempeño del sistema de salud, incluidas las tasas de ocupación de camas de hospital y de las unidades de cuidados intensivos, así como la capacidad del sistema de salud para seguir proporcionando servicios que no estén relacionados con la COVID-19. La combinación de estas dos dimensiones (nivel de transmisión y capacidad del sistema de salud) fundamentará la aplicación apropiada de medidas sociales y de salud pública adaptadas a la situación local. Las medidas sociales y de salud pública estrictas para controlar la COVID-19 pueden tener grandes costos sociales y económicos, y deben acordarse con la participación de los sectores pertinentes, aplicarse con la plena comprensión y participación de la comunidad y



basarse en el principio de no causar daño. Las medidas deben basarse en una evaluación de riesgos, estar en consonancia con los insumos de la comunidad, ser proporcionales y examinarse regularmente, de acuerdo con la orientación de la OMS. Los daños que puedan causar las medidas sociales y de salud pública para controlar la COVID-19 deben mitigarse con medidas para asistir a las personas más vulnerables, mantener la continuidad de los servicios esenciales y proteger los medios de subsistencia. Es necesario adoptar políticas para mitigar esos efectos, como una ampliación de los mecanismos de protección social. Se debe informar eficazmente a los grupos poblacionales afectados sobre la justificación de estas medidas y los beneficios previstos para la salud pública, y las comunidades deben participar para hacerlas suyas.

En entornos humanitarios y de pocos recursos, las medidas críticas de prevención y control de la COVID-19 que han sido centrales para la respuesta en entornos con más recursos podrían ser más difíciles de aplicar y podrían causar más perjuicios. Además, la capacidad

para administrar pruebas, aislar y tratar a las personas que contraen la enfermedad, localizar a sus contactos y ponerlos en cuarentena podría ser muy limitada debido a una mayor debilidad de los sistemas de salud. Por otro lado, las perturbaciones de los servicios de salud en estos entornos han sido sustanciales y los obstáculos en el lado tanto de la oferta como de la demanda han aumentado, lo cual ha incrementado el riesgo de morbilidad y mortalidad por causas distintas de la COVID-19. El personal de salud que trabaja en entornos frágiles debe centrarse en el seguimiento y la reducción del excedente de la morbilidad y mortalidad por cualquier causa, sobre la base de la comprensión local de la gravedad de la pandemia y otras necesidades de salud. En las estrategias de salud, es posible que ahora sea necesario dar prioridad a la protección y el restablecimiento seguro de servicios de salud esenciales que no están relacionados con la COVID-19, junto con medidas de control de la COVID-19 factibles y proporcionales e inversiones en mecanismos para hacer el seguimiento de los resultados en materia de salud después de la pandemia.

Grupo	Principales actividades en los planes nacionales de acción
1	<input type="checkbox"/> Evaluar y adaptar la capacidad nacional de vigilancia para recopilar, administrar, analizar, interpretar y notificar datos oportunamente del nivel subnacional al nivel nacional a fin de:
	<input type="radio"/> estimar la carga de la enfermedad;
	<input type="radio"/> vigilar los cambios del virus (variantes, gravedad) y su impacto en las vacunas, las opciones terapéuticas y las pruebas de diagnóstico;
	<input type="radio"/> determinar los grupos o los entornos más vulnerables que deban recibir intervenciones focalizadas;
	<input type="radio"/> hacer el seguimiento del impacto en el sistema de atención de salud (acceso y uso);
	<input type="radio"/> fundamentar medidas de mitigación apropiadas, como el ajuste de las medidas sociales y de salud pública.
	<input type="checkbox"/> Integrar la vigilancia de la COVID-19 en las plataformas actuales, como el sistema de alerta temprana y respuesta, la vigilancia basada en eventos, la vigilancia y respuesta integradas frente a la gripe y otras enfermedades, y usar plataformas digitales donde sea posible para el intercambio de información en tiempo real.
	<input type="checkbox"/> Hacer evaluaciones de la capacidad y análisis de riesgos para entornos específicos, con un inventario de grupos vulnerables o de sucesos como eventos multitudinarios.
	<input type="checkbox"/> Señalar la necesidad de fortalecer la localización de contactos, la búsqueda activa de casos, el aislamiento, la investigación de conglomerados y las pruebas en todos los niveles.
	<input type="checkbox"/> Determinar la necesidad de fortalecer la capacidad de diagnóstico en todos los niveles. Si la capacidad es insuficiente, dar prioridad a las pruebas y las medidas que puedan reducir la propagación (por ejemplo, el aislamiento de casos) de conformidad con la orientación de la OMS.
	<input type="checkbox"/> Evaluar la necesidad de incluir en la estrategia de vigilancia el uso de la vigilancia genética y serológica o estudios seroepidemiológicos para determinar el alcance efectivo de la infección en la población general o en subgrupos de la población y la proporción de infecciones no detectadas o sin notificar (por ejemplo, infecciones asintomáticas, capacidad insuficiente para administrar pruebas o personas que no buscan atención o que no pueden costearla).
	<input type="checkbox"/> Realizar encuestas multisectoriales domiciliarias o comunitarias sobre el cumplimiento de las medidas sociales y de salud pública, los efectos socioeconómicos y los obstáculos creados por la COVID-19 para atender necesidades básicas, incluida la salud.
	<input type="checkbox"/> Hacer un análisis de riesgos y beneficios con indicadores definidos, adaptado a los sistemas existentes y el contexto local, para decidir cuándo es necesario ajustar las medidas de control, de conformidad con la orientación de la OMS. Establecer umbrales para ampliar o reducir las medidas sociales y de salud pública.
<input type="checkbox"/> Usar evaluaciones de la situación local (nivel de transmisión, capacidad de respuesta y desempeño) para guiar las medidas o los cambios en la estrategia de respuesta, en particular con respecto al ajuste de medidas sociales y de salud pública.	
<input type="checkbox"/> Sobre la base de las evaluaciones antedichas, los nuevos conocimientos y las enseñanzas extraídas, formular y actualizar regularmente a) las pautas y la estrategia nacional de vigilancia de la COVID-19, incluidas las medidas sociales y de salud pública (por ejemplo, en las escuelas, los lugares de trabajo y los puntos de entrada, según corresponda), y b) la estrategia nacional de localización de contactos de COVID-19, incluida la localización internacional de contactos, así como la definición de casos y los protocolos de investigación de acuerdo con la orientación de la OMS.	



Grupo	Principales actividades en los planes nacionales de acción
1	Consideraciones especiales para entornos frágiles, afectados por conflictos y vulnerables, incluidos los entornos humanitarios
	<input type="checkbox"/> En contextos frágiles, afectados por conflictos y vulnerables y en entornos humanitarios, la estrategia de vigilancia debe centrarse en las causas generales de mortalidad, el sistema de alerta temprana y respuesta, y el seguimiento de enfermedades respiratorias centinela (infección respiratoria aguda, síndrome gripal, infección respiratoria aguda grave). Usar indicadores indirectos que puedan recopilarse con la capacidad y los sistemas existentes, como las tasas de ocupación de camas de hospital y de unidades de cuidados intensivos por pacientes con infecciones respiratorias y la vigilancia sindrómica a nivel de la comunidad y de la atención primaria.
2	<input type="checkbox"/> Dar a conocer las definiciones nacionales de casos y los protocolos de investigación al personal de salud y los trabajadores comunitarios (sectores público y privado) de acuerdo con la orientación de la OMS.
	<input type="checkbox"/> Mejorar la vigilancia de la COVID-19 para detectar casos presuntos dentro de las 48 horas siguientes a la aparición de síntomas y administrar pruebas a los casos presuntos dentro de las 24 horas siguientes a la detección; utilizar la vigilancia basada en eventos de las comunidades y los hospitales, los sistemas de vigilancia de enfermedades o infecciones respiratorias, centros centinela, la vigilancia hospitalaria y la investigación de conglomerados.
	<input type="checkbox"/> Mejorar la vigilancia de los establecimientos residenciales y los grupos vulnerables.
	<input type="checkbox"/> Asegurar que el personal de salud comunitario cuente con los conocimientos, la protección y los recursos necesarios para investigar de inmediato los conglomerados, ampliar el manejo de casos, aislar casos, ampliar la localización de contactos y poner en cuarentena a los contactos.
	<input type="checkbox"/> Detectar los contactos, darles seguimiento y, siempre que sea posible, ponerlos en cuarentena durante el período de incubación del virus (14 días); fomentar la participación activa de la comunidad en la localización de contactos, en particular en los entornos de alto riesgo.
	<input type="checkbox"/> Capacitar a suficiente personal sobre la localización de contactos para responder a la demanda. Si la capacidad de localización de contactos está llegando a su límite, hay que dar prioridad a la detección y la investigación de conglomerados nuevos, entornos de alto riesgo y personas que corren el riesgo de enfermar de gravedad.
	<input type="checkbox"/> Aprovechar al máximo la capacidad en materia de laboratorios, incluso a escala subnacional, en contextos frágiles, afectados por conflictos y vulnerables, así como en entornos humanitarios, y promover el uso de métodos y análisis de laboratorio validados y que funcionen bien.
	<input type="checkbox"/> Analizar los datos epidemiológicos para determinar los principales factores de transmisión, los grupos de riesgo, el impacto de las medidas sociales y de salud pública y demás información pertinente para las evaluaciones locales de riesgos y las decisiones de política.
	<input type="checkbox"/> Elaborar y difundir informes epidemiológicos semanales a todos los niveles y a los asociados internacionales, con datos epidemiológicos sólidos y oportunos que sirvan de base para la evaluación de riesgos y respalden las decisiones operativas relacionadas con la respuesta.
	<input type="checkbox"/> Informar a la OMS sobre cada caso o semanalmente, de acuerdo con su orientación.
	<input type="checkbox"/> Proporcionar a todo el mundo los datos necesarios para realizar evaluaciones de riesgos mundiales y regionales, incluidos datos de vigilancia anonimizados, datos clínicos, resultados de seroprevalencia, razón de letalidad e información específica acerca de grupos de alto riesgo (embarazadas, personas inmunodeprimidas), personal de salud y población infantil.
	<input type="checkbox"/> Adoptar medidas para prevenir y abordar las consecuencias socioeconómicas negativas de las medidas sociales y de salud pública.
	<input type="checkbox"/> Hacer un simulacro para conceptualizar el manejo de brotes (locales) de COVID-19 en el país y, al mismo tiempo, reducir al mínimo las perturbaciones sociales y económicas con medidas sociales y de salud pública eficaces.
	Consideraciones especiales para entornos frágiles, afectados por conflictos y vulnerables, incluidos los entornos humanitarios
	<input type="checkbox"/> Mejorar la vigilancia basada en eventos, la detección de casos y la capacidad de notificación en los establecimientos de atención de salud y la comunidad.
	<input type="checkbox"/> Aumentar la capacidad de detección de signos y síntomas en la comunidad y en establecimientos comunales importantes.
	<input type="checkbox"/> Administrar pruebas a los casos presuntos según la estrategia y la capacidad. En los entornos donde no se pueda administrar la prueba a todos los casos presuntos, se debe dar prioridad a las pruebas de acuerdo con la orientación de la OMS, es decir, confirmar en laboratorio un número limitado de casos iniciales para determinar la presencia del virus en la comunidad y dar seguimiento con la vigilancia sindrómica. Usar definiciones estandarizadas de datos para recopilar y presentar datos desglosados por sexo, edad y ocupación, como mínimo.
	<input type="checkbox"/> Usar la vigilancia sindrómica y el diagnóstico por exclusión para las decisiones relativas al aislamiento y la atención clínica; asegurar que se puedan detectar y tratar otras morbilidades, especialmente aquellas que den lugar a una mortalidad elevada o que puedan detectarse fácilmente con las pruebas disponibles.



Grupo	Principales actividades en los planes nacionales de acción
3	<input type="checkbox"/> Analizar los datos epidemiológicos para determinar los principales factores de transmisión, los grupos en riesgo, el impacto de las medidas sociales y de salud pública y demás información pertinente para las evaluaciones locales de riesgos y las decisiones de política.
	<input type="checkbox"/> Probar mecanismos de vigilancia y documentar su desempeño (prestando especial atención al desglose por edad y por sexo, y a la notificación de infecciones y muertes de personal de salud) y utilizar los resultados para mejorar la vigilancia y fundamentar las actividades futuras de preparación y respuesta.
	<input type="checkbox"/> Hacer el seguimiento de la intensidad, la propagación y la gravedad geográfica de la COVID-19 y la mortalidad por todas las causas en la población para calcular la carga de enfermedad, evaluar la dirección de las tendencias recientes y fundamentar medidas de mitigación apropiadas.
	<input type="checkbox"/> Donde la capacidad lo permita, hacer el seguimiento de los cambios virales y usar esta información en la obtención de medicamentos y vacunas, y detectar los marcadores de infección grave.
	<input type="checkbox"/> Vigilar los cambios que afecten en mayor medida a los grupos en riesgo para orientar mejor las medidas de prevención.
	<input type="checkbox"/> Hacer el seguimiento del impacto de la epidemia en el sistema de atención de salud para predecir la trayectoria de la curva epidémica y fundamentar la asignación de recursos, la movilización de la capacidad para hacer frente a un gran aumento de la demanda y el apoyo externo de urgencia (capacidad de los hospitales y las unidades de cuidados intensivos para ofrecer camas y oxígeno).
	<input type="checkbox"/> Vigilar el impacto de toda medida de mitigación, incluso en los puntos de entrada, para informar a las autoridades a fin de que puedan ajustar la elección de las medidas, así como el momento de su aplicación y su intensidad.
	<input type="checkbox"/> Determinar si las operaciones de localización de contactos son eficientes y eficaces para detectar los contactos de casos identificados y reducir la transmisión.
	<input type="checkbox"/> Revisar los protocolos de estudios epidemiológicos y abordar las necesidades en materia de estudios futuros de acuerdo con los resultados de la vigilancia epidemiológica y la localización de contactos.
	<input type="checkbox"/> Hacer una evaluación interna durante la aplicación de las medidas adoptadas en el país, específicamente de la vigilancia, la investigación epidemiológica, la localización de contactos y el ajuste de medidas sociales y de salud pública en el marco de la respuesta a la COVID-19, para corregir el rumbo e introducir mejoras.
<input type="checkbox"/> Documentar enseñanzas extraídas y aprovechar la capacidad fortalecida durante la respuesta para mejorar la vigilancia epidemiológica y los sistemas de información de salud relacionados con emergencias para mejorar la preparación a más largo plazo y las funciones de respuesta.	

Ayuda regional y mundial

Apoyo a los planes nacionales de acción en curso

- Proporcionar datos mundiales sobre casos de COVID-19 y muertes por esta enfermedad, otros datos epidemiológicos y evaluaciones de riesgos, a fin de brindar apoyo a los países y a la comunidad mundial en sus actividades de respuesta.
- Proporcionar análisis epidemiológicos para facilitar en todo el mundo la toma de decisiones estratégicas basadas en la evidencia, por ejemplo, en cuanto al despliegue mundial de vacunas y el establecimiento de prioridades en la investigación y desarrollo.
- Apoyar la integración de la vigilancia de la COVID-19 en los planes nacionales de vigilancia, haciendo énfasis en las perspectivas de edad y género y en la vigilancia de los trabajadores de salud, y reforzar la vigilancia centinela al seguir fortaleciendo los sistemas de detección, disposición operativa y preparación de la gripe e integrar cada vez más la COVID-19 a estos sistemas.
- Coordinar el apoyo técnico directo y remoto para la vigilancia, la localización de contactos y la investigación de casos, incluido el implementar de manera continua herramientas digitales para la investigación de casos (como Go.Data, por ejemplo) y prestar apoyo en su implementación.
- Ayudar a los países a adoptar y aplicar protocolos estandarizados de investigación epidemiológica, como los estudios seroepidemiológicos Unidad, con el fin de responder preguntas sobre la proporción de la población que sigue corriendo el mayor riesgo, las modalidades de transmisión, la presencia de inmunidad en la población y su duración, la gravedad clínica y los factores de riesgo de infección.
- En contextos frágiles, afectados por conflictos y vulnerables, brindar apoyo a los países para que amplíen los sistemas de vigilancia sindrómica de enfermedades respiratorias, como los que se usan para los síndromes pseudogripales o las infecciones respiratorias agudas graves, de manera que se usen para la vigilancia de la COVID-19, y combinar datos contextuales —como alertas comunitarias, tasas de admisión hospitalaria y ocupación de camas— y datos generales de mortalidad para presentar un panorama más exacto y equilibrado de la incidencia de casos y muertes por COVID-19.



Apoyo para acelerar el acceso equitativo a las nuevas herramientas contra la COVID-19

Véase más arriba

Prioridades para la investigación y la innovación

- Elaborar indicadores adicionales a fin de evaluar con mayor rapidez y exactitud el estado de transmisión, la gravedad clínica y el impacto en el sistema de salud para facilitar la adaptación dinámica de la respuesta e integrarlos con los indicadores utilizados para otras infecciones respiratorias agudas, como la gripe.
- Usar la localización de contactos, la vigilancia, estudios epidemiológicos estandarizados y otros datos y modelos epidemiológicos para responder las principales preguntas epidemiológicas pendientes, como el papel de los niños en la transmisión y las herramientas más eficaces para interrumpir la transmisión en diversos entornos.
- Adaptar los objetivos de los estudios epidemiológicos estandarizados según las brechas en la vigilancia y el desempeño de la localización de contactos.
- Llevar a cabo estudios para comprender mejor los factores que influyen en la transmisión de la COVID-19 y en los resultados en entornos humanitarios y de poca capacidad.

Documentos de orientación pertinentes:

- [Página de entrada de la OMS para la orientación técnica y para los países \(en inglés\)](#);
- [Página de entrada sobre la COVID-19: orientación técnica sobre grupos vulnerables y entornos frágiles \(en inglés\)](#);
- [Protocolo para estudios seroepidemiológicos poblacionales sobre la COVID-19, con estratificación por edades](#);
- [Consideraciones relativas a la aplicación y el ajuste de medidas sociales y de salud pública en el contexto de la COVID-19 \(en inglés\)](#);
- [Orientación provisional sobre medidas sociales y de salud pública para las operaciones de preparación y respuesta frente a la COVID-19 en entornos humanitarios y con poca capacidad \(en inglés\)](#);
- [Orientación técnica sobre la enfermedad por el coronavirus de 2019 \(COVID-19\). Los estudios Unidad: primeros protocolos para la investigación \(en inglés\)](#);
- [Orientaciones para la aplicación de medidas de salud pública no farmacológicas en grupos de población en situación de vulnerabilidad en el contexto de la COVID-19](#).

Preparativos críticos, disposición operativa y respuesta frente a la COVID-19

- [Respuesta a la propagación de la COVID-19 en la comunidad \(en inglés\)](#);
- [Panorama de las medidas sociales y de salud pública en el contexto de la COVID-19 \(en inglés\)](#);
- [Consideraciones relativas a la aplicación y el ajuste de medidas sociales y de salud pública en el contexto de la COVID-19 \(en inglés\)](#);
- [Consideraciones relativas a las medidas de salud pública y sociales en el lugar de trabajo en el contexto de la COVID-19](#);
- [Consideraciones relativas a las medidas de salud pública en las escuelas en el contexto de la COVID-19 \(en inglés\)](#);
- [Consideraciones relativas a los eventos multitudinarios en el contexto de la COVID-19. Anexo: consideraciones relativas a los ajustes de las medidas de salud pública \(en inglés\)](#);
- [Principales recomendaciones para la planificación de eventos multitudinarios en el contexto del brote actual de la COVID-19. Orientación provisional \(en inglés\)](#);
- [Preparativos para ciclones, tormentas tropicales, tornados, inundaciones y terremotos durante la pandemia de COVID-19 \(en inglés\)](#);
- [Medidas prácticas en las ciudades encaminadas a fortalecer los preparativos para la pandemia de COVID-19 y para el período pospandémico \(en inglés\)](#);
- [Orientaciones para realizar una evaluación interna durante la aplicación de las medidas adoptadas en el país frente a la COVID-19 \(EIDA\)](#).

Vigilancia, equipos de respuesta rápida e investigación de casos

- [Estrategias de vigilancia de la infección humana por el virus de la COVID-19: orientaciones provisionales, 10 de mayo de 2020](#);
- [Vigilancia de salud pública en relación con la COVID-19. Orientaciones provisionales](#);
- [Vigilancia mundial de la COVID-19: proceso de la OMS para la notificación de datos agregados, 20 de marzo de 2020](#);
- [Consideraciones relativas a la investigación de casos y conglomerados de casos de COVID-19 \(en inglés\)](#);
- [Consideraciones para la cuarentena de los contactos de casos de COVID-19](#);
- [Localización de contactos en el contexto de la COVID-19 \(en inglés\)](#);
- [Herramientas digitales para la localización de contactos de COVID-19 \(en inglés\)](#);
- [Consideraciones éticas para guiar el uso de tecnologías de rastreo por proximidad digital para localizar contactos de casos de COVID-19 \(en inglés\)](#);
- [Consideraciones operativas para la vigilancia de la COVID-19 con el Sistema Mundial de Vigilancia y Respuesta a la Gripe \(en inglés\)](#);
- [Certificación médica, codificación de las muertes de acuerdo con la CIE y notificación de la mortalidad relacionada con la COVID-19 \(en inglés\)](#).



© WHO / P. Phutpheng

Pilar 4: Puntos de entrada, viajes y transporte internacionales y eventos multitudinarios

Los esfuerzos y los recursos en el contexto de los viajes y el transporte internacionales deben centrarse en la aplicación de medidas adecuadas de mitigación de riesgos, que se describen en las consideraciones para aplicar un enfoque basado en riesgos a los viajes internacionales en el contexto de la COVID-19. Estas medidas deben fundamentarse en una evaluación de riesgos exhaustiva y regular en la que se tenga en cuenta la situación epidemiológica local en los países de origen y de destino, el volumen de los viajes y la conectividad entre los países, la capacidad y el desempeño de la salud pública y los servicios de salud para detectar y atender casos y contactos —incluso entre los viajeros— en el país de destino, las medidas sociales y de salud pública aplicadas para controlar la propagación de la COVID-19 en los países de origen y de destino, su grado de cumplimiento y factores contextuales como el impacto económico, los derechos humanos y la factibilidad de aplicar medidas. Todas las medidas deben basarse en la evidencia, tener una duración limitada y ser sometidas a evaluaciones científicas. Se debe dar prioridad siempre a los viajes esenciales (por ejemplo, emergencias y tareas humanitarias, personal esencial, repatriaciones y transporte de suministros esenciales, como alimentos, medicamentos y combustibles).

En la sexta reunión del Comité de Emergencias del Reglamento Sanitario Internacional sobre la pandemia de enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19), celebrada poco antes de la redacción del presente plan, se recomendó no imponer el requisitos a las personas

de demostrar que han sido vacunadas o que están inmunizadas para permitirles acceder al país, puesto que todavía hay cuestiones esenciales que se desconocen acerca de la eficacia con que la vacunación reduce la transmisión y de la disponibilidad limitada de vacunas. Los certificados de vacunación no eximen a los viajeros internacionales de cumplir con las demás medidas de reducción de riesgos aplicables a los viajes. Con el aumento de la oferta de vacunas, se reverán estas recomendaciones.

Es necesario que haya una capacidad sostenible, incluso en los puntos de entrada, para evaluar los riesgos relacionados con los viajes a fin de tomar decisiones sobre medidas de mitigación y su aplicación durante la pandemia. Estas medidas abarcan, entre otras, aquellas que siempre deben aplicarse, como consejos de salud pública para los viajeros, incluso sobre la autovigilancia de signos y síntomas, la vigilancia y el manejo de casos en el punto de entrada, rastreo internacional de contactos, controles ambientales y medidas sociales y de salud pública en los puntos de entrada y a bordo de los medios de transporte. También hay medidas de mitigación que podrían aplicarse de ser necesario sobre la base de una evaluación de riesgos, como la detección de signos y síntomas a la llegada y la salida, la administración de pruebas a viajeros internacionales y la cuarentena de viajeros internacionales, respetando su dignidad, sus derechos humanos y sus libertades fundamentales.

Para administrar pruebas no deben desviarse recursos de los grupos de alto riesgo y entornos donde el impacto



Pilar 4: Puntos de entrada, viajes y transporte internacionales y eventos multitudinarios

en la salud pública sea mayor, en particular en contextos frágiles, afectados por conflictos y vulnerables, y en entornos humanitarios. En consecuencia, el uso de las pruebas en el contexto de los viajes internacionales debe fundamentarse en una evaluación de riesgos meticulosa y efectuarse de manera focalizada. Los viajeros que se hayan recuperado de una infección por el virus causante de la COVID-19 y los que hayan recibido dos dosis de vacuna no deben estar exentos de las medidas sociales y de salud pública.

Las decisiones relacionadas con la organización de eventos multitudinarios en el contexto de la COVID-19 deben basarse en un enfoque riguroso basado en el riesgo. Este enfoque abarca tres pasos: evaluación de riesgos, mitigación de riesgos y comunicación de riesgos, que conducen a una decisión fundamentada de proceder o no con el evento en consideración y sobre los mejores arreglos para disminuir todo riesgo conexo de propagación de la COVID-19.

Grupo	Principales actividades en los planes nacionales de acción
1	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Preparar y ajustar los protocolos de salud pública relacionados con la COVID-19 para los puntos de entrada y para el manejo de eventos agudos, teniendo en cuenta las medidas de mitigación de riesgos adoptadas sobre la base de la evaluación de riesgos, así como para eventos multitudinarios. <input type="checkbox"/> Difundir regularmente a los funcionarios y las partes pertinentes del sector del transporte y a organizadores de eventos multitudinarios información epidemiológica relacionada con la COVID-19, la evaluación de riesgos, disposiciones jurídicas y normativas, herramientas y protocolos.
2	Puntos de entrada <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Hacer evaluaciones de riesgos regularmente, usando datos locales, nacionales, regionales o mundiales de los riesgos para fundamentar la calibración de las medidas de mitigación de riesgos en el contexto de los viajes internacionales y los eventos multitudinarios. <input type="checkbox"/> Capacitar y equipar al personal de los puntos de entrada para que pueda detectar, manejar y remitir pasajeros enfermos, localizar sus contactos y realizar tareas de limpieza y desinfección, y prepararlo para las nuevas estrategias de salud pública orientadas a la reanudación del tránsito internacional, incluso en los puntos de entrada, así como para las medidas sociales y de salud pública y su aplicación en los puntos de entrada. <input type="checkbox"/> Informar a los viajeros acerca de los requisitos para la entrada y la salida relacionados con la COVID-19, la prevención, la atención de salud, las medidas sociales y de salud pública vigentes en el lugar y las sanciones aplicables a las infracciones.
	Eventos multitudinarios <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Sobre la base de una evaluación de riesgos: <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> evaluar los riesgos relacionados con eventos multitudinarios planificados; <input type="radio"/> considerar la posibilidad de limitar o aplazar los eventos multitudinarios o de adaptarlos con medidas precautorias —como distanciamiento físico, uso de mascarillas faciales e higiene de las manos— a fin de reducir la posibilidad de propagación del SARS-CoV-2 en eventos religiosos y deportivos, espectáculos, mercados, actividades de vacunación, distribución humanitaria de asistencia y otros tipos de asistencia; <input type="radio"/> dar a conocer el proceso para empoderar a las personas y las comunidades a fin de que tomen decisiones fundamentadas basadas en orientación científica. Esto debe incluir la justificación de los métodos utilizados, los resultados y, si fuera posible, el impacto.
	Consideraciones especiales para entornos frágiles, afectados por conflictos y vulnerables, incluidos los entornos humanitarios <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Reservar la limitada capacidad para administrar pruebas para la administración estratégica de pruebas a personas de alto riesgo o vulnerables y al personal de salud, y no agotarla con los viajeros. <input type="checkbox"/> Evaluar los riesgos a fin de guiar los preparativos para la respuesta a la COVID-19 en entornos de refugiados y migrantes, en particular cerca de cruces fronterizos terrestres, y reforzar la detección de signos y síntomas, así como el acceso a la atención en campamentos y otros asentamientos colectivos.
	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Hacer el seguimiento y evaluar regularmente la eficacia de las medidas de mitigación de riesgos relacionadas con los viajes y con eventos multitudinarios y ajustar los protocolos de acuerdo con los resultados de las evaluaciones de riesgos, la nueva evidencia que surja y las recomendaciones de la OMS.
	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Documentar la experiencia y las enseñanzas extraídas de la reducción de la transmisión del SARS-CoV-2 durante los viajes internacionales a fin de utilizarlas en los preparativos y la respuesta a más largo plazo.
	3



Ayuda regional y mundial

Apoyo a los planes nacionales de acción en curso

- Seguir colaborando estrechamente con los países y las organizaciones asociadas que representan los sectores de la aviación, el transporte marítimo, el comercio y el turismo para que siempre se dé prioridad a los viajes internacionales con el fin de realizar tareas humanitarias y asistir en situaciones de emergencia, así como a los viajes de personal esencial, a las repatriaciones y al transporte de suministros esenciales como alimentos, medicamentos, vacunas y combustible, y para que se aplique un enfoque basado en el riesgo al adoptar decisiones sobre medidas de mitigación de riesgos relacionados con los viajes en el contexto de la COVID-19. Durante el 2021, a medida que la situación se complique aún más debido a los viajes relacionados con las campañas de vacunación, esta coordinación será mucho más vital.
- Seguir elaborando orientación conjunta, capacitación y declaraciones de apoyo para prevenir y manejar la COVID-19 en el contexto de los viajes y el transporte internacionales, incluso en puertos, aeropuertos y cruces fronterizos terrestres.
- Hacer el seguimiento de las medidas adoptadas por gobiernos y entidades privadas que inciden en los viajes y el comercio internacionales, y evaluar la eficacia de tales medidas.
- Seguir apoyando la difusión de enseñanzas y experiencias de los países sobre la aplicación de un enfoque basado en el riesgo a los viajes internacionales en el contexto de la COVID-19.
- Seguir formulando y difundiendo la posición de la OMS con respecto a las consideraciones jurídicas, éticas, científicas y tecnológicas relacionadas con el requisito de que los viajeros internacionales presenten un comprobante de vacunación contra la COVID-19, de conformidad con las disposiciones pertinentes del Reglamento Sanitario Internacional (RSI).
- Ayudar a los países y a los organizadores de eventos multitudinarios a evaluar, mitigar y comunicar el riesgo de transmisión del SARS-CoV-2 relacionado con eventos deportivos, religiosos, de entretenimiento y de otros tipos, incluidos los encuentros espontáneos o no planificados, con el fin de facilitar la adopción de decisiones basadas en la evidencia con respecto a la realización, la postergación o la adaptación de tales eventos.

Apoyo para acelerar el acceso equitativo a las nuevas herramientas contra la COVID-19

- La OMS seguirá colaborando estrechamente con los países y las organizaciones asociadas de los sectores de los viajes y el transporte para comprender el impacto de distintos métodos de vacunación en los enfoques de riesgo de las medidas de mitigación del SARS-CoV-2 relacionadas con los viajes y el comercio.
- La OMS coordinará con las partes interesadas pertinentes la formulación de normas para la documentación digital y plataformas digitales interoperables. Esto incluirá la documentación del estado de vacunación en preparación para el acceso generalizado a vacunas.

Prioridades para la investigación y la innovación

- La OMS seguirá realizando revisiones sistemáticas de la bibliografía científica sobre la eficacia, la seguridad y los posibles efectos perjudiciales de diversas medidas para mitigar la transmisión del SARS-CoV-2 que se apliquen en el ámbito de la salud pública antes y después de los viajes por aire, mar y tierra y durante ellos, incluso en los puntos de entrada. Los productos de conocimiento resultantes se publicarán en serie de resúmenes científicos o documentos de orientación provisional, según corresponda.



Documentos de orientación pertinentes:

- [Página de entrada de la OMS con documentos de orientación sobre los viajes, los puntos de entrada y la salud fronteriza \(en inglés\);](#)
- [Página de entrada de la OMS con recomendaciones sobre los viajes en el contexto de la COVID-19 \(en inglés\);](#)
- [Consideraciones relativas a la aplicación de un enfoque basado en el riesgo para los viajes internacionales en el contexto de la COVID-19 \(en inglés\);](#)
- [Herramienta de evaluación de riesgos para fundamentar las medidas de mitigación aplicables a los viajes internacionales en el contexto de la COVID-19 \(en inglés\);](#)
- [Pruebas de diagnóstico de la COVID-19 en el contexto de los viajes internacionales \(en inglés\);](#)
- [Documento de posición provisional: consideraciones relativas a los comprobantes de vacunación contra la COVID-19 de los viajeros internacionales \(en inglés\);](#)
- [Manejo de viajeros enfermos en los puntos de entrada \(aeropuertos internacionales, puertos marítimos y cruces fronterizos terrestres\) en el contexto de la COVID-19 \(en inglés\);](#)
- [Consideraciones operativas para el manejo de casos o brotes de COVID-19 a bordo de buques \(en inglés\);](#)
- [Consideraciones operativas para el manejo de casos o brotes de COVID-19 en la aviación \(en inglés\);](#)
- [Control de la propagación de la COVID-19 en cruces fronterizos terrestres \(en inglés\);](#)
- [Lista de verificación de salud pública de la OMS para controlar la propagación de la COVID-19 en los cruces fronterizos terrestres \(en inglés\);](#)
- [Promoción de medidas de salud pública para responder a la COVID-19 en buques de carga y embarcaciones de pesca \(en inglés\);](#)
- [Módulos de orientación para los viajes aéreos durante la crisis de salud pública causada por la COVID-19 elaborados por el Grupo de Trabajo del Consejo de la OACI para la Recuperación de la Aviación \(en inglés\);](#)
- [Principales recomendaciones para la planificación de eventos multitudinarios en el contexto del brote actual de la COVID-19. Orientación provisional \(en inglés\);](#)
- [Recomendaciones provisionales del Grupo de Expertos en Asesoramiento Estratégico en materia de inmunización \(SAGE\) \(en inglés\);](#)
- [Declaración acerca de la sexta reunión del Comité de Emergencias del Reglamento Sanitario Internacional \(2005\) sobre la pandemia de enfermedad por el coronavirus de 2019 \(COVID-19\);](#)
- [Herramienta de la OMS para evaluar el riesgo de propagación de la COVID-19 en eventos multitudinarios - Eventos genéricos \(10 de julio del 2020, en inglés\);](#)
- [Consideraciones de salud pública para las elecciones y actividades conexas en el contexto de la pandemia de COVID-19 \(10 de diciembre del 2020, en inglés\).](#)



© WHO/ Blink Media – Saiyna Bashir

Pilar 5: Laboratorios y medios de diagnóstico

Las pruebas de diagnóstico siguen siendo una de las mejores maneras de fundamentar la estrategia de respuesta y limitar la propagación de la COVID-19. La administración extensa, sistemática y estratégica de pruebas de diagnóstico puede usarse como base de medidas sociales y de salud pública, como la localización de contactos, la cuarentena de casos presuntos y el aislamiento de casos confirmados, y evitar los confinamientos prolongados y reiterados. Además, la secuenciación genómica ha sido crucial para detectar nuevas variantes del SARS-CoV-2 y responder a ellas. El aumento de la capacidad de secuenciación y el acceso a la capacidad existente en todo el mundo son una gran prioridad para el 2021. La mejora de la vigilancia y la capacidad en materia de laboratorios para hacer el seguimiento de las variantes preocupantes debe estar acompañada de la difusión inmediata de las secuencias y de muestras de virus y suero por medio de mecanismos acordados a escala mundial. Persiste la necesidad urgente de ampliar la capacidad de diagnóstico con un nuevo enfoque en el 2021 para intensificar la labor de investigación y desarrollo a fin de mejorar la detección de variantes y comprender su impacto en las medidas de respuesta.

Se insta a los países a que usen plataformas nacionales para documentar datos clínicos, epidemiológicos y virales críticos que faciliten la detección y la evaluación de nuevas variantes del SARS-CoV-2. Además, los países deben seguir fortaleciendo y manteniendo la capacidad de diagnóstico y en materia de laboratorios en el ámbito nacional para administrar pruebas del SARS-CoV-2 en gran escala a nivel nacional y subnacional, al mismo tiempo que se incrementa y se mantiene la infraestructura y la capacidad de diagnóstico de otras enfermedades pertinentes.

Se necesita una estrategia nacional para las pruebas, con una estructura de coordinación clara y orientaciones para organizar la colaboración con las partes interesadas directas. Debe haber un plan nacional que explique claramente la integración de los laboratorios y los medios de diagnóstico con otras medidas de respuesta. En caso de transmisión generalizada en la comunidad, deben activarse los planes para hacer frente a un gran aumento de la demanda a fin de manejar el mayor volumen de muestras de casos presuntos. La OMS puede facilitar el acceso a laboratorios internacionales de referencia para pruebas confirmatorias y la secuenciación, así como a protocolos, reactivos y otros insumos, por medio del sistema interinstitucional de la cadena de suministro para la COVID-19.



Pilar 5: Laboratorios y medios de diagnóstico

Grupo	Principales actividades en los planes nacionales de acción
1	<input type="checkbox"/> Elaborar y aplicar una estrategia nacional para la administración de pruebas, con nexos claros con medidas sociales y de salud pública definidas, que abarque lo siguiente:
	<input type="radio"/> una estructura clara de coordinación en el país a escala subnacional y nacional, con enlaces con otros interesados nacionales y supranacionales (véase la lista de laboratorios de referencia que ofrecen pruebas confirmatorias de la COVID-19);
	<input type="radio"/> la selección y la compra de pruebas de diagnóstico, según el entorno de uso y la accesibilidad, incluido el punto de atención (véase la orientación sobre pruebas de diagnóstico del SARS-CoV-2);
	<input type="radio"/> objetivos para las pruebas en el contexto local, cada uno con un algoritmo de diagnóstico apropiado, que puedan ajustarse según las diferentes situaciones de la transmisión, con la posibilidad de aumentar la capacidad para hacer frente a un gran aumento de la demanda;
	<input type="radio"/> un proceso definido para el registro de los establecimientos de pruebas y vías claras para el transporte de muestras y la comunicación de datos;
	<input type="radio"/> un sistema de gestión de la información de laboratorios que funcione bien para rastrear los resultados y facilitar la gestión y la difusión de los datos;
	<input type="radio"/> un plan de comunicación para informar a las partes interesadas y las comunidades cuándo pueden hacerse pruebas;
	<input type="radio"/> la asignación de una prioridad apropiada a las pruebas, en particular cuando escasean los recursos (véanse las recomendaciones relativas a la estrategia para las pruebas de laboratorio para la COVID-19);
	<input type="radio"/> un sistema de garantía de la calidad que incluya supervisión y auditorías, procedimientos normalizados de trabajo, pruebas de la competencia y participación en evaluaciones externas internacionales de la calidad.
	<input type="checkbox"/> Asegurar apoyo legislativo que incluya el cumplimiento de las normas relativas al transporte y la difusión de muestras y datos genómicos, la calidad y la bioseguridad.
	<input type="checkbox"/> Establecer regímenes aduaneros acelerados o designados para facilitar la importación de materiales de diagnóstico y donaciones.
	Consideraciones especiales para entornos frágiles, afectados por conflictos y vulnerables, incluidos los entornos humanitarios
	<input type="checkbox"/> Evaluar el posible impacto de un aumento de la capacidad para realizar pruebas de la COVID-19 en los medios de diagnóstico de otras enfermedades en el país, a fin de no poner en peligro el control de otras enfermedades, en particular la tuberculosis, la infección por el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), las hepatitis virales y la resistencia a los antimicrobianos.
	<input type="checkbox"/> Planificar inversiones en medios de diagnóstico de la COVID-19 con miras a fortalecer la capacidad en materia de laboratorios a largo plazo, de acuerdo con los sistemas generales de vigilancia de enfermedades y alerta anticipada.
<input type="checkbox"/> Asegurar que la red de obtención, transporte y prueba de muestras funcione y satisfaga las necesidades relacionadas con las pruebas, con un mecanismo para despachar muestras rápidamente a laboratorios internacionales de referencia.	



Pilar 5: Laboratorios y medios de diagnóstico

Grupo	Principales actividades en los planes nacionales de acción
2	<input type="checkbox"/> Establecer procedimientos para la selección, la validación y el registro de medios de diagnóstico <i>in vitro</i> del SARS-CoV-2 (véase la orientación sobre pruebas de diagnóstico del SARS-CoV-2 , los perfiles de productos objetivo para el diagnóstico prioritario a fin de facilitar la respuesta a la pandemia de COVID-19, v.1.0 , y los procedimientos para la inclusión en la lista para uso de emergencia).
	<input type="checkbox"/> Determinar las brechas en los recursos humanos y organizar y ofrecer cursos para personal de laboratorio, en particular el que interviene en la obtención, el transporte y la prueba de muestras.
	<input type="checkbox"/> Aumentar el acceso a establecimientos designados para pruebas del SARS-CoV-2 y considerar la integración de la capacidad de diagnóstico de otros sectores, como los laboratorios de investigación, académicos o veterinarios, o el despliegue de laboratorios móviles de respuesta rápida.
	<input type="checkbox"/> Elaborar una estrategia para la secuenciación del SARS-CoV-2 con metas específicas, como la vigilancia de las variantes o los grupos poblacionales objetivo; determinar la capacidad nacional, regional o internacional de secuenciación y aprovechar las redes existentes, como el Sistema Mundial de Vigilancia y Respuesta a la Gripe; difundir oportunamente los datos sobre la secuencia genética por medio de plataformas de acceso abierto, como la base de datos GISAID. Véase la orientación provisional de la OMS sobre la secuenciación genómica del SARS-CoV-2 para las metas de salud pública.
	<p>Consideraciones especiales para entornos frágiles, afectados por conflictos y vulnerables, incluidos los entornos humanitarios</p> <input type="checkbox"/> Invertir en sistemas de logística para lograr el funcionamiento óptimo de los laboratorios, incluso con el despliegue de laboratorios móviles de respuesta rápida.
3	<input type="checkbox"/> Observar regularmente todos los procesos implementados para los laboratorios y los medios de diagnóstico del SARS-CoV-2, evaluar los principales aspectos de la respuesta y ajustar la estrategia nacional para las pruebas según sea necesario, teniendo en cuenta lo siguiente:
	<input type="radio"/> el acceso a los lugares donde se realizan pruebas, el número de pruebas realizadas, el número de resultados positivos y las tasas de positividad de las pruebas;
	<input type="radio"/> el tiempo que se tarda desde que se obtiene la muestra hasta que se conoce el resultado de la prueba;
	<input type="radio"/> el desempeño de los medios de diagnóstico <i>in vitro</i> ;
	<input type="radio"/> el número de muestras secuenciadas y el ingreso oportuno de los datos sobre la secuencia del virus en plataformas de libre acceso.
<input type="checkbox"/> Documentar las enseñanzas extraídas y aprovechar la capacidad en materia de laboratorios fortalecida durante la respuesta para mejorar los preparativos a más largo plazo.	
<input type="checkbox"/> Durante la aplicación de las medidas adoptadas en el país, hacer una evaluación interna de los laboratorios y los medios de diagnóstico en el marco de la respuesta a la COVID-19 para corregir el rumbo e introducir mejoras.	



Ayuda regional y mundial

Apoyo a los planes nacionales de acción en curso

- Seguir formulando y difundiendo orientación sobre laboratorios y medios de diagnóstico.
- Seguir ampliando la evaluación externa de la calidad de los laboratorios subnacionales.
- Trabajar en estrecha colaboración con el pilar de apoyo operativo y aspectos logísticos y el grupo de trabajo de las Naciones Unidas sobre la cadena de suministro a fin de mantener y aumentar el acceso a reactivos de laboratorio y material fungible.
- Apoyar a los países para aumentar el acceso a la secuenciación genómica del SARS-CoV-2 por medio del incremento de la capacidad nacional y la referencia internacional, y hacer el seguimiento continuo y comprender las variantes preocupantes en el marco de la vigilancia de riesgos.

Apoyo para acelerar el acceso equitativo a las nuevas herramientas contra la COVID-19

- Seguir evaluando nuevas pruebas de diagnóstico a fin de incluirlas en la lista para uso de emergencia y elaborar perfiles de productos de diagnóstico.
- La OMS seguirá encabezando un proceso de asignación justa y equitativa de medios de diagnóstico de la COVID-19.
- La OMS y los asociados seguirán proporcionando asistencia técnica a los países para prepararse para la introducción y el despliegue de medios de diagnóstico de la COVID-19, incluido el asesoramiento sobre estrategias de diagnóstico.
- La OMS ofrecerá cursos presenciales y virtuales por medio de las plataformas de aprendizaje sobre la seguridad sanitaria y OpenWHO, en todos los idiomas de las Naciones Unidas, sobre temas relacionados con los laboratorios y el diagnóstico.

Prioridades para la investigación y la innovación

- Respaldar y realizar investigaciones para optimizar el uso de pruebas nuevas o novedosas en diferentes contextos, como las pruebas de diagnóstico rápido que detectan antígenos (Ag-RDT), y contribuir a la aceleración del acceso equitativo a nuevas herramientas contra la COVID-19.

Documentos de orientación pertinentes:

- [*Pruebas de diagnóstico del SARS-CoV-2 \(en inglés\);*](#)
- [*Recomendaciones sobre la estrategias de pruebas de laboratorio de la COVID-19 \(en inglés\);*](#)
- [*Detección de antígenos en el diagnóstico de la infección por el SARS-CoV-2 por medio de inmunoanálisis rápidos \(en inglés\);*](#)
- [*Pruebas de diagnóstico rápidas para detectar antígenos contra el SARS-CoV-2: guía de uso \(en inglés\);*](#)
- [*Orientación sobre la bioseguridad de los laboratorios relacionada con la enfermedad por coronavirus \(COVID-19\) \(en inglés\);*](#)
- [*Laboratorios de referencia de la OMS que ofrecen pruebas confirmatorias de la COVID-19 \(en inglés\);*](#)
- [*Orientación para los laboratorios que envían muestras a laboratorios de referencia de la OMS que ofrecen pruebas confirmatorias del virus causante de la COVID-19 \(en inglés\);*](#)
- [*Perfiles de productos objetivo para el diagnóstico prioritario a fin de facilitar la respuesta a la pandemia de COVID-19, v.1.0 \(en inglés\);*](#)
- [*Herramienta para evaluar los laboratorios que realizan pruebas del SARS-CoV-2: orientación provisional \(en inglés\);*](#)
- [*Secuenciación genómica del SARS-CoV-2 para las metas de salud pública \(en inglés\);*](#)
- [*Secuenciación genómica del SARS-CoV-2: guía de uso para obtener el máximo impacto posible en la salud pública \(en inglés\).*](#)



Pilar 6: Prevención y control de infecciones, y protección del personal de salud

Se deben evaluar las medidas de prevención y control de infecciones y las prácticas empleadas en los establecimientos de salud y de atención crónica, así como en las comunidades, usando herramientas estandarizadas (por ejemplo, los componentes básicos de la prevención y control de infecciones), mejoradas para la detección y el manejo de pacientes con la infección por el SARS-CoV-2, a fin de evitar la transmisión al personal, entre empleados, entre el personal y los pacientes, los visitantes y los cuidadores, y en la comunidad. Esto abarca la vigilancia a nivel nacional, subnacional y de establecimiento para prevenir infecciones relacionadas con servicios de salud (o entornos) que no están dedicados a la atención de pacientes con COVID-19.

En lugares donde escasea el equipo de protección personal (EPP), podría ser necesario prolongar su uso con métodos de reprocesamiento u otras opciones seguras.

Las medidas de prevención y control de infecciones dependen del acceso a servicios de agua, saneamiento e higiene administrados de manera segura, en particular para comunidades vulnerables y los grupos poblacionales afectados por la crisis humanitaria.

Será fundamental incorporar los preparativos y el la disposición operativa en el mecanismo central de coordinación a nivel de establecimientos de salud para reducir la mortalidad prevenible por COVID-19 y otras emergencias concurrentes, haciendo hincapié en la seguridad y la protección del personal de salud y de todos los trabajadores esenciales.

Es necesario realizar intervenciones encaminadas a reforzar la conciencia de la comunidad y las estrategias para velar por el cumplimiento de las medidas preventivas de salud pública (como el distanciamiento físico, la higiene adecuada de las manos, las precauciones al toser y estornudar, el uso apropiado de mascarillas y la conciencia del papel de la ventilación), con el seguimiento de equipos multidisciplinarios integrados por expertos en prevención y control de infecciones, epidemiología, comunicación de riesgos, implementación y ciencias sociales.



Pilar 6: Prevención y control de infecciones, y protección del personal de salud

Grupo	Principales actividades en los planes nacionales de acción
1	Fortalecer la prevención y el control de infecciones en el sistema de salud
	<input type="checkbox"/> Seguir evaluando y fortaleciendo la capacidad de prevención y control de infecciones en relación con la COVID-19, con la adopción o el fortalecimiento de medidas acordes con los componentes básicos recomendados por la OMS y los requisitos mínimos para los programas de prevención y control de infecciones. Esto debe abarcar todos los niveles del sistema de atención de salud (por ejemplo, atención de agudos y crónica, atención primaria y en la comunidad, y sus vínculos con servicios de salud esenciales) en el ámbito público, privado y tradicional, así como en entornos no tradicionales que se usen para el aislamiento y la atención de pacientes o la cuarentena, como farmacias.
	<input type="checkbox"/> Examinar y actualizar la orientación nacional sobre la prevención y el control de infecciones en establecimientos de salud y en centros de atención de la comunidad. Esto abarca la definición de vías de derivación de pacientes, junto con el manejo de casos y la aplicación de medidas de prevención y control de infecciones, para que se puedan proporcionar cuidados sin riesgos en establecimientos de salud y en el hogar, con suministros suficientes e infraestructura apropiada para mantener las medidas de prevención y control de infecciones.
	<input type="checkbox"/> Examinar y actualizar las estrategias y los planes de capacitación del personal de salud sobre la base de una evaluación de las necesidades.
	<input type="checkbox"/> Elaborar planes para la introducción segura de vacunas que incorporen medidas de prevención y control de infecciones, entre ellas la higiene de las manos, el uso de EPP, inyecciones seguras y el manejo de residuos.
	<input type="checkbox"/> En colaboración con los encargados de la logística, elaborar o revisar un plan nacional para EPP, con un presupuesto, a fin de que haya suficiente EPP de calidad adecuada. Con ese fin es necesario regular la oferta (acopio, distribución y garantía de la calidad), determinar la capacidad necesaria para hacer frente a un gran aumento de la demanda de prevención y control de infecciones (cantidad de personal y competencia) y establecer estrategias para el uso apropiado y racional de EPP en todos los establecimientos de salud y entornos comunitarios, en colaboración con los asociados según sea necesario.
	<input type="checkbox"/> Promover la investigación y el desarrollo, en particular para determinar o mejorar medidas de prevención y control de infecciones, como la innovación en el EPP, la costo-eficacia de las intervenciones de prevención y control de infecciones, y estudios de los factores de riesgo de transmisión del SARS-CoV-2 en la atención de salud y al personal de salud.
	<input type="checkbox"/> Promover el suministro de suficiente agua potable y servicios de agua, saneamiento e higiene para que puedan tomarse medidas de prevención y control de infecciones en los establecimientos de salud, así como en espacios públicos y comunales.
	Fortalecer la capacidad para aplicar medidas de prevención y control de infecciones, así como medidas sociales y de salud pública, a fin de reducir o prevenir la transmisión en la comunidad
	<input type="checkbox"/> Incorporar en la orientación para la comunidad recomendaciones específicas sobre medidas de prevención y control de infecciones y sistemas de referencia para lugares públicos como escuelas, mercados y medios de transporte público, así como recomendaciones para la comunidad, el hogar y la familia para promover prácticas adecuadas.
	<input type="checkbox"/> Apoyar los programas y planes de prevención y control de infecciones en el contexto de la salud ocupacional para que se pueda trabajar en condiciones seguras.
	<input type="checkbox"/> Elaborar y utilizar una hoja de ruta del país para alcanzar las metas de la iniciativa de la OMS y el UNICEF de higiene de las manos para todos en la comunidad, en entornos públicos y en establecimientos de salud.
	Consideraciones especiales para entornos frágiles, afectados por conflictos y vulnerables, incluidos los entornos humanitarios
	<input type="checkbox"/> Señalar los requisitos mínimos en materia de medidas de prevención y control de infecciones para entornos frágiles, afectados por conflictos y vulnerables, incluidos los entornos humanitarios.
<input type="checkbox"/> Formular planes para morgues y planes de contingencia para las muertes por COVID-19 y asegurar que los entierros se realicen de manera segura, manteniendo las medidas de prevención y control de infecciones.	
<input type="checkbox"/> Promover la inclusión de los servicios de agua, saneamiento e higiene en las medidas económicas para asistir a los hogares vulnerables afectados por la crisis.	



Pilar 6: Prevención y control de infecciones, y protección del personal de salud

Grupo	Principales actividades en los planes nacionales de acción
2	Aplicar y mantener medidas de prevención y control de infecciones en entornos de atención de salud
	<input type="checkbox"/> Ejecutar políticas y estrategias nacionales y subnacionales a fin de cumplir los requisitos mínimos de la OMS para los programas de prevención y control de infecciones en todos los establecimientos de salud.
	<input type="checkbox"/> Designar puntos focales con la autoridad y los conocimientos y la experiencia para realizar actividades de prevención y control de infecciones y adoptar medidas en todos los niveles del sistema de salud, con estrategias de prevención y control de infecciones para prevenir o limitar la transmisión de la COVID-19 en establecimientos de salud y de atención crónica. Priorizar sobre la base de la evaluación de riesgos.
	<input type="checkbox"/> Adaptar, difundir y utilizar la orientación sobre la prevención y el control de infecciones, como las precauciones habituales y adicionales para entornos de atención de salud, incluso en el hogar y en la comunidad.
	<input type="checkbox"/> Capacitar a todo el personal de salud y el personal esencial, según la estrategia nacional, sobre medidas de prevención y control de infecciones y el uso racional de EPP en el contexto de la COVID-19.
	<input type="checkbox"/> Aplicar medidas de prevención y control de infecciones y capacitar al personal de salud que administra vacunas contra la COVID-19.
	<input type="checkbox"/> Implementar estrategias y herramientas para prevenir, investigar y manejar infecciones del personal de salud.
	<input type="checkbox"/> Movilizar recursos y asociados para ejecutar el plan nacional en materia de EPP a fin de que siempre haya existencias en los establecimientos de salud y en la comunidad.
	<input type="checkbox"/> Apoyar la realización de estudios de investigación y desarrollo centrados en la comprensión de las infecciones en el personal de salud por el SARS-CoV-2 y mejorar el cumplimiento de las medidas de prevención y control de infecciones.
	<input type="checkbox"/> Mejorar el agua y el saneamiento en los establecimientos de salud de acuerdo con las hojas de ruta del país elaboradas con el instrumento para mejorar los servicios de agua, saneamiento e higiene en los establecimientos (WASH FIT, por su sigla en inglés).
	<input type="checkbox"/> Hacer un simulacro de prevención y control de infecciones en los establecimientos de salud a fin de examinar la aplicación de las estrategias requeridas para prevenir o limitar la transmisión del SARS-CoV-2.
	Aplicar medidas de prevención y control de infecciones y medidas de salud pública en entornos comunitarios
	<input type="checkbox"/> Facilitar el acceso a servicios de agua, saneamiento e higiene en lugares públicos y en los espacios comunitarios de mayor riesgo, en particular en lugares colectivos vulnerables (donde viven personas sin hogar, migrantes y grupos que reciben atención crónica) y centros de aislamiento comunitarios.
	<input type="checkbox"/> De acuerdo con el marco para la reapertura de las escuelas, asegurar que las escuelas tengan acceso a suficiente agua potable, estaciones para el lavado de las manos, artículos de limpieza y ventilación adecuada. En los casos en que sea posible, instalar o ampliar inodoros o letrinas separados para hombres y mujeres, y proveer artículos para la higiene menstrual.
	<input type="checkbox"/> Asignar suficientes recursos en el ámbito de la prevención y el control de infecciones y el agua, el saneamiento y la higiene para la ejecución de la iniciativa "Higiene de las manos para todos" y la campaña mundial de la OMS "SALVA VIDAS: límpiate las manos".
	<input type="checkbox"/> Asegurar que las estaciones de higiene de las manos sean accesibles, estén disponibles, cuenten con los productos necesarios y funcionen en todos los lugares donde se congreguen personas (mercados, consultorios, lugares de culto, establecimientos públicos y estaciones de medios de transporte) en zonas afectadas por la COVID-19, zonas de alto riesgo y entornos humanitarios.
	<input type="checkbox"/> Aplicar medidas de agua, saneamiento e higiene, así como de prevención y control de infecciones, y asignar los recursos necesarios con ese fin en los entornos de educación.
	<input type="checkbox"/> Ejecutar programas y planes de prevención y control de infecciones en el ámbito de la salud ocupacional para mantener condiciones seguras en el trabajo.
	Consideraciones especiales para entornos frágiles, afectados por conflictos y vulnerables, incluidos los entornos humanitarios
	<input type="checkbox"/> Aplicar las medidas sociales y de salud pública, así como de prevención y control de infecciones, consideradas como requisitos mínimos en entornos y establecimientos públicos y comunitarios, con mecanismos para ayudar a las personas que corran riesgo de complicaciones al quedarse en casa.
	<input type="checkbox"/> Movilizar recursos y asociados para que haya suficiente agua potable. En los casos en los que no se pueda proveer agua, se debe asegurar que haya desinfectantes para las manos.
<input type="checkbox"/> Adaptar las ceremonias de entierro para reducir los riesgos de transmisión, pero respetando las necesidades culturales, sociales y religiosas locales.	



Pilar 6: Prevención y control de infecciones, y protección del personal de salud

Grupo	Principales actividades en los planes nacionales de acción
3	<input type="checkbox"/> Hace el seguimiento y evaluar la orientación sobre prevención y control de infecciones, su difusión, aplicación e impacto.
	<input type="checkbox"/> Hacer el seguimiento y evaluar periódicamente los indicadores de prevención y control de infecciones y de servicios de agua, saneamiento e higiene, a fin de determinar si hay una infraestructura adecuada y si se cumplen las mejores prácticas en el lugar de atención en establecimientos de salud y espacios públicos, usando herramientas estandarizadas como la respuesta de los establecimientos de salud en lo que se refiere a la prevención y el control de infecciones en el contexto de la COVID-19, la lista de verificación rápida de la disposición operativa de los hospitales, el marco de evaluación de la prevención y el control de infecciones, la herramienta para determinar si se cumplen los requisitos mínimos de prevención y control de infecciones, el marco de autoevaluación de la higiene de las manos, herramientas para observar el cumplimiento de la higiene de las manos y el instrumento WASH FIT. Sobre la base de los resultados, elaborar y ejecutar planes de acción como parte de un proceso de mejora continua de la calidad.
	<input type="checkbox"/> Hacer el seguimiento de la continuidad de los servicios de agua, saneamiento e higiene, los suministros, los precios y la sostenibilidad financiera, analizar las tendencias, estimar las brechas y proponer medidas correctivas cuando sea necesario.
	<input type="checkbox"/> Evaluar la estrategia de capacitación, así como la eficacia de la capacitación sobre prevención y control de infecciones y su impacto en las precauciones habituales y adicionales y en las medidas relacionadas con la COVID-19 para todo el personal de salud, a fin de prevenir infecciones relacionadas con la atención de salud y mitigar las infecciones en el personal de salud.
	<input type="checkbox"/> Hacer el seguimiento y evaluar el sistema de gestión de la cadena de suministro de EPP, incluido el desabastecimiento, la garantía de la calidad, etc.
	<input type="checkbox"/> Recopilar y presentar datos estandarizados sobre morbilidad y mortalidad en el personal de salud, desglosados por sexo, edad y grupo ocupacional, como mínimo.
	<input type="checkbox"/> Durante la aplicación de las medidas adoptadas en el país, hacer una evaluación interna de la prevención y control de infecciones en el marco de la respuesta a la COVID-19 a fin de corregir el rumbo e introducir mejoras.
<input type="checkbox"/> Documentar las enseñanzas extraídas y aprovechar la capacidad fortalecida durante la respuesta para mejorar la prevención y el control de infecciones, la preparación a más largo plazo y las funciones de respuesta, así como la seguridad general de los servicios de atención primaria de salud.	

Ayuda regional y mundial

Apoyo a los planes nacionales de acción en curso

- Publicar más cursos en línea en la plataforma OpenWHO a fin de impartir capacitación sobre prevención y control de infecciones para el personal de salud en diversos entornos, incluidos los que no sean de atención de salud. La OMS seguirá elaborando y actualizando una variedad de recursos para la capacitación por medio de diferentes plataformas.
- Promover la aplicación de orientaciones y la realización de cursos con el despliegue directo de expertos e instructores de alto nivel por medio de las redes de la OMS.
- Además de seguir desempeñando un papel decisivo junto con el pilar de apoyo operativo y aspectos logísticos en la compra de EPP y su distribución a los países, la OMS seguirá actualizando especificaciones técnicas cruciales para la calidad, las características de desempeño y las normas relacionadas con el EPP que se use en el contexto de la COVID-19 y apoyará investigaciones sobre EPP innovador.

Apoyo para acelerar el acceso equitativo a las nuevas herramientas contra la COVID-19

- La OMS colaborará con las partes interesadas directas para comprender rápidamente y prever las necesidades de prevención y control de infecciones relacionadas con la vacunación, en particular en contextos frágiles, afectados por conflictos y vulnerables y otros entornos con poca capacidad donde es probable que la OMS y sus asociados desempeñen el papel de proveedores de último recurso. La OMS formulará orientación y preparará material didáctico sobre medidas de prevención y control de infecciones en el contexto de la vacunación contra la COVID-19, abordará las necesidades en materia de EPP durante las actividades de vacunación, y hará el seguimiento de la captación y el cumplimiento de su orientación.



Ayuda regional y mundial

Prioridades para la investigación y la innovación

- Trabajar con los países para comprender mejor las características epidemiológicas y la carga de las infecciones por el SARS-CoV-2 en el personal de salud y, de esta manera, fortalecer las medidas para protegerlo al optimizar la disponibilidad, la adecuación y el uso de EPP y otras medidas de prevención y control de infecciones.
- Mejorar la comprensión de las modalidades de transmisión del SARS-CoV-2 y reflejar esa información en la orientación sobre medidas preventivas eficaces.
- La disponibilidad, la producción y el uso racional de EPP y la innovación en este campo seguirán recibiendo mucha atención en exámenes de grupos de expertos, revisiones bibliográficas para determinar el alcance de esta tarea y esfuerzos para que la investigación y la innovación internacionales se reflejen en la orientación y se pongan en práctica.
- Determinar y documentar buenas prácticas de prevención y control de infecciones en entornos humanitarios y de poca capacidad que puedan requerir adaptaciones e innovaciones locales, y facilitar el aprendizaje, la contextualización y la adaptación de estas prácticas en otros entornos y países.

Documentos de orientación pertinentes:

- [Directrices sobre los componentes básicos de los programas de prevención y control de infecciones a nivel nacional y en establecimiento de atención de agudos \(en inglés\);](#)
- [Requisitos mínimos para los programas de prevención y control de infecciones \(en inglés\);](#)
- [Página de entrada con documentos de orientación sobre prevención y control de infecciones y servicios de agua, saneamiento e higiene \(en inglés\);](#)
- [Prevención y control de infecciones durante la atención de casos presuntos y confirmados de COVID-19 \(en inglés\);](#)
- [Uso racional del equipo de protección personal para la enfermedad por coronavirus \(COVID-19\) y consideraciones relativas a la escasez grave \(en inglés\);](#)
- [Asesoramiento sobre el uso de mascarillas en el contexto de la COVID-19 \(en inglés\);](#)
- [Asesoramiento sobre el uso de mascarillas por los niños en la comunidad en el contexto de la COVID-19 \(en inglés\);](#)
- [Agua, saneamiento, higiene y gestión de desechos en relación con el SARS-CoV-2, el virus causante de la COVID-19;](#)
- [Prevención y control de infecciones para el manejo seguro de cadáveres en el contexto de la COVID-19 \(en inglés\);](#)
- [Prevención y control de infecciones en los centros de atención de larga estancia en el contexto de la COVID-19;](#)
- [Limpieza y desinfección de superficies ambientales en el contexto de la COVID-19 \(en inglés\);](#)
- [Protocolo para la vigilancia de la infección por el SARS-CoV-2 en personal de salud \(en inglés\);](#)
- [Prevención, detección y tratamiento de la infección de personal de salud en el contexto de la COVID-19 \(en inglés\);](#)
- [Evaluación y gestión del riesgo de exposición del personal de salud en el contexto de la COVID-19 \(en inglés\);](#)
- [Medidas sociales y de salud pública para los preparativos y la respuesta frente a la COVID-19 en entornos humanitarios y de poca capacidad \(en inglés\);](#)
- [Lista de verificación rápida de la disposición operativa de los hospitales \(en inglés\);](#)
- [Instrumento de mejora del agua, el saneamiento y la higiene en los establecimientos de salud "WASH FIT";](#)
- [Marco de evaluación de la prevención y el control de infecciones \(en inglés\);](#)
- [Marco de autoevaluación de la higiene de las manos;](#)
- [Herramientas para observar el cumplimiento de la higiene de las manos \(en inglés\);](#)
- [Canal de OpenWHO sobre prevención y control de infecciones \(en inglés\);](#)
- [La política y la gestión del personal de salud en el contexto de la respuesta a la pandemia de COVID-19 \(en inglés\).](#)



© WHO / Blink Media – Mustafa Saeed

Pilar 7: Manejo de casos, operaciones clínicas y opciones terapéuticas

Es necesario adaptar los servicios de salud para atender una gran cantidad de casos presuntos o confirmados de COVID-19 a escala subnacional y nacional. En todos los establecimientos de salud, el personal debe conocer las definiciones de casos presuntos y saber cómo remitirlos para que reciban atención, a fin de que los pacientes que tengan un cuadro grave o corran riesgo de contraerlo reciban tratamiento y sean remitidos de inmediato. El gran número de casos creará presión sobre el personal, los establecimientos y los suministros. Esta presión puede reducirse al mínimo con la planificación apropiada para hacer frente a un gran aumento de la demanda. Una vía de remisión de casos de COVID-19,

en la cual se designen entornos apropiados para la atención de casos leves y de bajo riesgo, podría permitir la atención en la comunidad, en un establecimiento comunitario o en el hogar. Los enfermos de gravedad o en estado crítico serían remitidos a un hospital con capacidad para proporcionar atención básica de urgencia, cuidados intensivos (monitoreo, oxigenoterapia y apoyo respiratorio avanzado) y tratamiento (por ejemplo, corticosteroides). Por último, se debe atender a todos los pacientes después de un caso agudo de COVID-19 por si tienen altibajos o síntomas persistentes de un trastorno posterior a la COVID-19.



Pilar 7: Manejo de casos, operaciones clínicas y opciones terapéuticas

Grupo	Principales actividades en los planes nacionales de acción
1	<input type="checkbox"/> Hacer un inventario de los grupos vulnerables, los establecimientos de salud públicos y privados y el personal (incluidos curanderos, farmacias, establecimientos de atención crónica y otros proveedores) y señalar los establecimientos alternativos que puedan usarse para proporcionar tratamiento.
	<input type="checkbox"/> Evaluar continuamente la capacidad de gestión de las redes de servicios de salud para coordinar con diversos proveedores y mantener la continuidad de la atención.
	<input type="checkbox"/> Evaluar continuamente las necesidades en materia de recursos humanos (personal capacitado). Adoptar medidas para aumentar la capacidad del personal.
	<input type="checkbox"/> Evaluar continuamente la disponibilidad de equipo biomédico, como fuentes de oxígeno y dispositivos respiratorios de alto flujo, respiradores con presión positiva de dos niveles en las vías respiratorias (BIPAP, por su sigla en inglés), aparatos de respiración mecánica, bienes fungibles conexos y accesorios. Adoptar medidas para que no falte equipo para el personal.
	<input type="checkbox"/> Evaluar continuamente la disponibilidad de medicamentos esenciales, entre ellos los utilizados específicamente para el tratamiento de la COVID-19 (por ejemplo, corticosteroides) en pacientes internados o ambulatorios. Adoptar medidas para que no falte equipo.
	<input type="checkbox"/> Examinar los establecimientos de salud con los instrumentos de evaluación de la capacidad para manejar casos de COVID-19, lo que abarca la disposición operativa para realizar diagnósticos y administrar tratamientos, vacunas (véase también el pilar 10) y otros productos de salud, así como el uso y la disponibilidad de equipo biomédico para el manejo de casos. Señalar y adoptar medidas para remediar cualquier brecha en la capacidad.
	<input type="checkbox"/> Elaborar, hacer el seguimiento y actualizar los planes operativos, y asignar recursos financieros para la prestación de servicios de salud a fin de responder oportunamente a las necesidades de los pacientes con COVID-19.
	<input type="checkbox"/> Evaluar continuamente los procesos de gestión y actualizarlos para responder a la mayor demanda creada por los pacientes con COVID-19.
	<input type="checkbox"/> Evaluar continuamente la carga para el sistema local de salud y la capacidad para proporcionar servicios de atención primaria y otros servicios de salud esenciales de manera segura (véase el pilar 9).
	<input type="checkbox"/> Definir las vías regulatorias para la garantía de la calidad.
<p>Consideraciones especiales para entornos frágiles, afectados por conflictos y vulnerables, incluidos los entornos humanitarios</p>	
<input type="checkbox"/> Evaluar el nivel de capacitación del personal en el uso de herramientas contra la COVID-19, entre ellas las opciones terapéuticas y el equipo biomédico.	
2	<input type="checkbox"/> Velar por el cumplimiento de las recomendaciones actualizadas, basadas en la evidencia, de acuerdo con el contexto local, y evaluar sus efectos en todos los pacientes, incluso los que presenten cuadros leves, moderados o graves de COVID-19 y los que tengan un trastorno posterior a la COVID-19.
	<input type="checkbox"/> Difundir regularmente información y evidencia actualizadas, capacitar al personal de salud en el manejo de la COVID-19 y ponerlo al día usando protocolos específicos basados en las normas internacionales y la orientación clínica de la OMS.
	<input type="checkbox"/> Integrar nuevos tratamientos de acuerdo con la directriz en la evolución de la OMS sobre el tratamiento de la COVID-19 como parte de un enfoque integral que abarque intervenciones optimizadas de atención de apoyo en consonancia con la orientación en evolución de la OMS para el manejo clínico de la COVID-19 y los instrumentos de la OMS para la atención clínica de infecciones respiratorias agudas graves . Integrar en los programas de estudios los módulos de capacitación de la OMS sobre atención básica de urgencia y cuidados intensivos para la infección respiratoria aguda grave.
	<input type="checkbox"/> Proporcionar atención médica, nutricional, psicosocial y paliativa integral a los pacientes con COVID-19.
	<input type="checkbox"/> Ofrecer orientación sobre apoyo para la salud mental a todos los pacientes con COVID-19 y a los agentes comunitarios de salud, independientemente del lugar donde estén recibiendo atención. Esto incluye los cuidados en el hogar y el autocuidado de casos leves de COVID-19 (si el autoaislamiento es el enfoque correcto) y la atención de agudos para las personas con un cuadro grave, con consideraciones específicas para los grupos sociales en situación de vulnerabilidad.
	<input type="checkbox"/> Asegurar la disponibilidad y la accesibilidad de fármacos de calidad, seguros y costo-efectivos, así como de dispositivos médicos, oxígeno y otras tecnologías sanitarias consideradas esenciales para el tratamiento de la COVID-19, según el nivel de atención y el contexto.
	<input type="checkbox"/> Establecer áreas de detección y triaje en todos los establecimientos de salud con capacidad para aislar a casos presuntos y confirmados. Establecer centros de detección en la comunidad.



Pilar 7: Manejo de casos, operaciones clínicas y opciones terapéuticas

Grupo	Principales actividades en los planes nacionales de acción
2	<input type="checkbox"/> Desarrollar capacidad para hacer frente a un gran aumento de la demanda de atención médica según la situación epidemiológica y la red de servicios de salud; establecer mecanismos para solicitar asistencia y facilitar la transferencia de aptitudes y conocimientos; establecer áreas de tratamiento exclusivamente para la COVID-19 a fin de aislar y tratar a todos los pacientes con COVID-19, con el enfoque de equipos médicos de urgencia. Al aumentar la capacidad, hay que tener en cuenta el mantenimiento de los servicios de salud esenciales para evitar una mortalidad excesiva.
	<input type="checkbox"/> Integrar módulos de capacitación elaborados para el manejo de un aumento repentino de las necesidades en el ámbito de la salud en los programas de estudios de diferentes especializaciones del personal de salud y los gerentes.
	<input type="checkbox"/> Fortalecer la capacidad del primer nivel de atención para la detección y el seguimiento de casos de COVID-19 en la comunidad, el manejo ambulatorio de casos leves y moderados y la derivación (de acuerdo con las directrices clínicas). Subrayar que se necesitan muy pocos antibióticos en los casos leves y moderados, y que es importante evitar su uso incorrecto porque exacerba la resistencia a los antimicrobianos. Esto incluye la atención de pacientes que, después de un cuadro agudo, tienen un trastorno posterior a la COVID-19. Estos pacientes necesitan una evaluación multidisciplinaria y un plan de manejo que debe llevarse a cabo de una manera coordinada.
	<input type="checkbox"/> Mantener los servicios de rutina y de urgencia para la población.
	<input type="checkbox"/> Participar en la plataforma clínica mundial de la OMS para el intercambio de conocimientos a fin de colaborar en la descripción clínica de la COVID-19, abordar desafíos, difundir las mejores prácticas de atención clínica y fomentar la colaboración mundial (optativo según la capacidad del país).
	<input type="checkbox"/> Aportar datos clínicos sobre pacientes hospitalizados con COVID-19 a la plataforma clínica mundial de la OMS sobre la COVID-19.
	<input type="checkbox"/> Participar en la acción internacional del plan detallado de investigación y desarrollo, en protocolos de investigación —como el uso vigilado de emergencia de protocolos de intervención experimentales y sin inscribir—, en el estudio de tratamientos “Solidaridad” y en los estudios seroepidemiológicos “Unidad” para investigar las características epidemiológicas, virológicas y serológicas (optativo según la capacidad del país).
	<p>Consideraciones especiales para entornos frágiles, afectados por conflictos y vulnerables, incluidos los entornos humanitarios</p>
3	<input type="checkbox"/> Centrar los tratamientos y las respuestas en intervenciones para las cuales el personal de salud ya haya recibido capacitación, como la oxigenoterapia y el uso de dexametasona.
	<input type="checkbox"/> Movilizar recursos y asociados a fin de hacer todo lo posible para fortalecer el sistema de distribución de oxígeno, de manera que sea sostenible.
	<input type="checkbox"/> Hacer el seguimiento del uso de medios de diagnóstico, opciones terapéuticas y vacunas en estudios clínicos, a lo largo del proceso de aprobación regulatoria y de la autorización para la comercialización o la vigilancia posterior a la comercialización, según corresponda.
	<input type="checkbox"/> Dar seguimiento a los indicadores de desempeño a nivel de los pacientes para determinar si los procesos de atención han mejorado. Por ejemplo, ¿recibieron corticosteroides los pacientes con COVID-19 grave o en estado crítico? De no ser así, explicar la razón. Usar esta información para mejorar la calidad de la atención.
	<input type="checkbox"/> Usar análisis de la plataforma clínica mundial de la OMS sobre la COVID-19 en los países a fin de orientar las medidas para mejorar la atención.
	<input type="checkbox"/> Evaluar el uso y la eficacia de procedimientos y protocolos de manejo de casos (incluso para embarazadas, niños, personas mayores y pacientes inmunodeprimidos) y ajustar la orientación o abordar las brechas en su aplicación según sea necesario.
	<input type="checkbox"/> Evaluar el uso de la hoja de ruta de la OMS para la investigación y el desarrollo sobre la COVID-19 a escala nacional.
<input type="checkbox"/> Durante la aplicación de las medidas adoptadas en el país, hacer una evaluación interna del manejo de casos, las operaciones clínicas y la prestación de servicios en el marco de la respuesta a la COVID-19 para corregir el rumbo e introducir mejoras.	
<input type="checkbox"/> Documentar las enseñanzas extraídas y aprovechar la capacidad fortalecida durante la respuesta para ampliar el manejo de casos en epidemias, la preparación a más largo plazo y las funciones de respuesta.	



Pilar 7: Manejo de casos, operaciones clínicas y opciones terapéuticas

Ayuda regional y mundial

Apoyo a los planes nacionales de acción en curso

- Seguir formulando la directriz clínica en evolución y actualizaciones mensuales de las directrices clínicas y para el tratamiento sobre la base de la evidencia nueva. De esta forma, la OMS podrá difundir las directrices más actualizadas a la comunidad clínica y a los responsables de las políticas.
- La OMS ha puesto en marcha el primer canal clínico en OpenWHO, que ofrece un ciclo de cursos sobre la atención multidisciplinaria de pacientes con COVID-19, sea leve o grave, con diferentes disciplinas y tipos de intervención, como el cuidado en el hogar, la rehabilitación, la atención básica de urgencia y los cuidados intensivos.
- Promover la aplicación de las directrices con el despliegue directo de instructores expertos, aprovechando plenamente las redes clínicas crecientes de la OMS.
- La OMS seguirá proporcionando apoyo material a los países para que la asistencia brindada durante la COVID-19 tenga un legado positivo duradero. La OMS ya ha colaborado con varios países para ofrecer capacitación y equipar a los establecimientos de salud con generadores de oxígeno para satisfacer cualquier aumento futuro de la demanda de oxígeno médico, y esa iniciativa continuará a lo largo del 2021 con el fin de proporcionar oxígeno no solo para pacientes con COVID-19, sino también para intervenciones quirúrgicas, traumatismos, atención de salud maternoinfantil y otras causas de enfermedades graves.
- La OMS seguirá facilitando el acceso a personal de salud bien capacitado, que pueda desplegarse con rapidez, certificado y en gran medida autosuficiente, por medio de más de 100 puntos focales para equipos médicos de emergencia en todo el mundo, que han trabajado en estrecha colaboración con la secretaría de equipos médicos de emergencia de la OMS a lo largo del 2020 para realizar y hacer el seguimiento operaciones de respuesta a la situación de emergencia causada por la COVID-19. La OMS colaborará con las autoridades regulatorias nacionales en el establecimiento de procesos de regulación, la supervisión y la evaluación de productos mediante la precalificación y la inclusión en la lista para uso de emergencia.

Apoyo para acelerar el acceso equitativo a las nuevas herramientas contra la COVID-19

- Recoger datos sistemáticamente sobre la forma en que se aplican las directrices en la práctica en diversos contextos y utilizar esas conclusiones en la elaboración de orientaciones multidisciplinarias actualizadas. Esto contribuirá a los pilares tanto de los tratamientos del Acelerador de Herramientas de Acceso contra la COVID-19 (ACT, por su sigla en inglés) como de los conectores de los sistemas de salud para que la orientación se incorpore en las directrices nacionales y en la práctica clínica a nivel de establecimiento.
- La OMS colaborará estrechamente con los asociados en las tres corrientes de trabajo principales del pilar de tratamientos del Acelerador ACT, además de encabezar el trabajo en el marco de acceso equitativo a los tratamientos.

Prioridades para la investigación y la innovación

- Seguir inscribiendo participantes, centros y tratamientos (como antivirales y anticuerpos monoclonales) en el estudio "Solidaridad" y los estudios "Unidad".
- Seguir instando a los países, los establecimientos de salud y las instituciones a participar en una iniciativa mundial para recopilar datos clínicos anonimizados sobre casos presuntos o confirmados de COVID-19 que hayan sido hospitalizados y colocarlos en la plataforma clínica mundial sobre la COVID-19, que es una plataforma segura y de acceso limitado, protegida con contraseña, albergada en OpenClinica. Los países pueden usar esta plataforma para dar seguimiento regularmente a la descripción clínica y los modelos de manejo a nivel nacional o de establecimiento.
- Seleccionar y documentar buenas prácticas de cuidados en la comunidad y en el hogar para casos leves o moderados de COVID-19 sin riesgo de complicaciones en entornos humanitarios y de poca capacidad que puedan implicar adaptaciones e innovaciones locales, y facilitar el aprendizaje, la contextualización y la adaptación de estas prácticas en otros entornos y países.
- La OMS seguirá impulsando la agenda de investigaciones sobre el oxígeno y el apoyo respiratorio para comprender mejor su uso en el tratamiento de la COVID-19 y las intervenciones que puedan reducir la necesidad de respiración mecánica intermitente.



Documentos de orientación pertinentes:

- [Directriz en evolución de la OMS sobre el tratamiento de la COVID-19 \(última actualización: diciembre del 2020\) \(en inglés\)](#);
- [Orientación en evolución de la OMS sobre el manejo clínico de la COVID-19 \(última actualización: enero del 2021\) \(en inglés\)](#).

Manejo clínico de la COVID-19

- [Instrumentos para la atención clínica de infecciones respiratorias agudas graves \(en inglés\)](#);
- [Cuidados en el hogar de casos presuntos o confirmados de COVID-19 y manejo de sus contactos \(en inglés\)](#);
- [Consideraciones operativas para el manejo de casos de COVID-19 en establecimientos de salud y en la comunidad \(en inglés\)](#);
- [Centro de tratamiento de infecciones respiratorias agudas graves \(en inglés\)](#);
- [Recomendaciones para la COVID-19: servicios médicos de urgencia prehospitalarios \(en inglés\)](#);
- [Manual de orientación rápida para la utilización de estudios radiológicos de tórax en el diagnóstico de la COVID-19](#);
- [Mantenimiento de un suministro de sangre seguro y suficiente y obtención de plasma de convalecientes en el contexto de la COVID-19 \(en inglés\)](#);
- [Formulario mundial para el registro de casos de COVID-19 con una descripción clínica:](#)
 - [Formulario para la notificación rápida de casos básicos \(en inglés\)](#);
 - [Plataforma clínica mundial sobre la COVID-19. Módulo relativo al embarazo](#);
 - [Plataforma clínica mundial de la COVID-19. Formulario de notificación de casos presuntos de síndrome inflamatorio multisistémico \(SIM\) en niños y adolescentes que coincide cronológicamente con la COVID-19](#);
- [OpenWHO.org \(canal clínico sobre la COVID-19\):](#)
 - [Curso de la OMS sobre cuidados intensivos para la infección respiratoria aguda grave \(en inglés\)](#).



© WHO / Blink Media - Natalie Naccache

Pilar 8: Apoyo operativo, aspectos logísticos y cadenas de suministro

Deben examinarse los arreglos logísticos a nivel de país para facilitar la gestión de incidentes y las operaciones.

Podrían necesitarse procedimientos acelerados en áreas clave (por ejemplo, despliegue de personal para responder a un gran aumento de la demanda, compra de suministros esenciales, pagos al personal y personal capacitado en el uso de la herramienta para la previsión de suministros esenciales). Debido a la escasez aguda de suministros, en el 2020 se estableció el sistema de la cadena de suministro para la COVID-19 con el fin de proporcionar a los países suministros esenciales para responder a la COVID-19.

Este mecanismo debe usarse también para abordar las dificultades con los suministros a fin de mantener los servicios esenciales donde sea pertinente, de acuerdo con el pilar 9, y posibilitar una asignación equitativa entre todos los proveedores de servicios cuando escasean los suministros. El sistema de la cadena de suministro para la COVID-19 está a cargo del Grupo de Trabajo sobre la Cadena de Suministro, copresidido por la OMS y el Programa Mundial de Alimentos, que cuenta con representantes de todos los organismos participantes.

El sistema de la cadena de suministro para la COVID-19 facilitará la selección, la certificación, la compra, la asignación y la entrega de suministros esenciales donde más se necesiten a lo largo del 2021.



Pilar 8: Apoyo operativo, aspectos logísticos y cadenas de suministro

Grupo	Principales actividades en los planes nacionales de acción
1	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Trabajar con los principales pilares y asociados en el ámbito operativo, en particular los laboratorios y los medios de diagnóstico, el manejo de casos, la prevención y el control de infecciones y la vacunación, para estimar los suministros necesarios de acuerdo con el plan de respuesta para el 2021. Hacer un inventario de los recursos disponibles y los sistemas de distribución en el sector de la salud y en otros sectores, o actualizarlo, y examinar o actualizar el inventario de suministros en el país. Determinar las reservas centrales para el manejo de casos de COVID-19. <input type="checkbox"/> Establecer medios para recopilar información clave del seguimiento y el desempeño, incluido el seguimiento de los principales indicadores del desempeño relacionados con el plazo de entrega, las brechas en el suministro y la optimización (eficiencia, índices de consumo, tasas de pérdida, acceso a mercados locales). <input type="checkbox"/> Trabajar con el plan del sistema de la cadena de suministro para la COVID-19 con el fin de: 1) adoptar soluciones a más largo plazo y fomentar la autonomía de los Estados Miembros mediante el uso de acuerdos a largo plazo; 2) difundir orientación técnica; y 3) mantener la continuidad del acceso a escasos suministros esenciales. <input type="checkbox"/> Planificar y movilizar capacidad técnica correcta para las funciones de planificación y ejecución de las tareas de apoyo operativo y logística a escala nacional si se requieren.
2	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Establecer un sistema de control y gestión de la cadena de suministro, si todavía no lo hay (garantía de la calidad, aprovisionamiento, almacenamiento, seguridad, transporte y mecanismos de distribución), para insumos médicos y otros suministros esenciales. <input type="checkbox"/> Facilitar la entrega y la distribución a escala nacional de insumos clave para la COVID-19 cuando sea necesario, mediante el examen de planes operativos, el establecimiento de sistemas de logística de principio a fin y la movilización de asociados, para asegurar el flujo organizado de suministros (vacunas, medios de diagnóstico, EPP, equipo biomédico y opciones terapéuticas). <input type="checkbox"/> Facilitar el acceso a información sobre mejoras de la configuración y el diseño técnico de establecimientos de salud para promover una mejor atención del paciente, la prevención y el control de infecciones (incluida la ventilación), la reducción del consumo de suministros esenciales y la mejora de la gestión de residuos. <input type="checkbox"/> Ofrecer a los establecimientos de salud mayor acceso a opciones para la oxigenoterapia sobre la base de requisitos técnicos para el equipo correcto, la capacidad humana, opciones para el mantenimiento y el estado actual de la infraestructura. <input type="checkbox"/> Junto con los principales asociados humanitarios, establecer un manual de estrategias en el cual se indique quién hace qué y asegurar que haya suficiente capacidad técnica para el desempeño de las funciones de operaciones y logística en la entrega directa de suministros, equipo y servicios para personas en zonas de difícil acceso.
3	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Determinar y apoyar las funciones críticas que deben continuar sin interrupción, como agua y saneamiento, combustible y energía, alimentos, telecomunicaciones e internet, finanzas, orden público, educación, transporte y personal esencial. <input type="checkbox"/> Coordinar con los encargados de la gestión de la oferta para mantener servicios de salud regulares y con los encargados de los suministros humanitarios y la logística donde los haya a fin de buscar posibles soluciones integradas para retos comunes. <input type="checkbox"/> Documentar las enseñanzas extraídas y aprovechar la capacidad fortalecida durante la respuesta para mejorar el apoyo operativo y los aspectos logísticos, incluida la gestión de las existencias, en los preparativos futuros y los planes de contingencia, a fin de mejorar la preparación a más largo plazo y las funciones de respuesta. <input type="checkbox"/> Durante la aplicación de las medidas adoptadas en el país, hacer una evaluación interna del apoyo operativo y los aspectos logísticos en el marco de la respuesta a la COVID-19 para corregir el rumbo e introducir mejoras.



Ayuda regional y mundial

Apoyo a los planes nacionales de acción en curso

- Refinar las herramientas para la planificación de suministros, entre ellas el instrumento para la previsión de suministros esenciales, los paquetes de insumos básicos para la COVID-19 y la lista de artículos indispensables.
- Proporcionar orientación y casos de uso para intervenciones en la oferta relacionadas con las necesidades y la demanda.
- Sobre la base de las previsiones y los datos sobre la demanda real, presentar informes actualizados de las brechas de financiamiento.

Apoyo para acelerar el acceso equitativo a las nuevas herramientas contra la COVID-19

- Sobre la base del examen del sistema de la cadena de suministro para la COVID-19, planificar y poner en práctica las principales recomendaciones y trabajar en estrecha colaboración con las regiones para definir las acciones prioritarias y asegurar que se cuente con la capacidad y los recursos correctos para la gestión regional del apoyo operativo y los aspectos logísticos a cargo de la OMS.
- Continuar y mejorar la difusión de información por diversos canales sobre la demanda, las compras, el envío y la entrega, y difundir datos sobre los principales cuellos de botella y brechas.
- Proveer información actualizada de mercado sobre disponibilidad, especificaciones, garantía de la calidad, posibles canales de compras y oportunidades para la regionalización o localización.
- Asegurar que la asignación y la priorización se basen en la respuesta de salud y sean coherentes con la estrategia general de respuesta a la pandemia.
- Coordinar la red mundial de reservas y existencias para posibilitar el acceso rápido a suministros esenciales con plazos de entrega más cortos.
- Implantar mecanismos de financiamiento especiales que permitan una ampliación rápida y el acceso inmediato a mercados.

Prioridades para la investigación y la innovación

- Manual de estrategias para la respuesta a la pandemia, asignación de funciones y responsabilidades, uso de redes como la Red de Cadenas de Suministro para responder a la pandemia, gestión de centros colaborativos en Dubai, China y Addis Abeba.
- Protocolos para el intercambio de datos y plataforma para realzar la visibilidad, con datos sobre el mercado, la disponibilidad y el precio.

Documentos de orientación pertinentes:

- [Página de entrada de la OMS sobre la COVID-19: planificación de recursos esenciales \(en inglés\);](#)
- [Instrumento para la previsión de suministros esenciales para la COVID-19 \(en inglés\);](#)
- [Instrumento Adaptt para la planificación para responder a un gran aumento de la demanda \(en inglés\);](#)
- [Estimador del personal de salud \(en inglés\);](#)
- [Calculadora de reactivos para el portal \(en inglés\);](#)
- [Catálogo del sistema de la cadena de suministro mundial para emergencias \(en inglés\);](#)
- [Lista de los dispositivos médicos prioritarios para el manejo de casos de COVID-19 \(en inglés\);](#)
- [Paquetes de insumos básicos para enfermedades \(en inglés\);](#)
- [Especificaciones técnicas para respiradores invasivos y no invasivos para la COVID-19 \(en inglés\);](#)
- [Fuentes de oxígeno y distribución a los centros de tratamiento de la COVID-19 \(en inglés\);](#)
- [Especificaciones técnicas para las plantas de generación de oxígeno mediante adsorción por oscilación de presión \(en inglés\).](#)



© WHO / Blink Media – Nana Kofi Acquah

Pilar 9: Fortalecimiento de los servicios y sistemas de salud esenciales

Los países de todo el mundo están tomando decisiones difíciles para lograr un equilibrio entre la demanda de respuestas directas a la COVID-19 y la necesidad de mantener la prestación segura de otros servicios esenciales de salud y funciones de salud pública. Muchos servicios de rutina y electivos se han suspendido; en algunos casos, se han reanudado y se han vuelto a suspender. Los enfoques actuales están adaptándose a la evolución de la pandemia a la par de los cambios en los análisis de riesgos y beneficios de cualquier actividad dada. A medida que se logre controlar el brote y se relajen gradualmente las medidas de salud pública restrictivas, posiblemente sea necesario revertir algunas adaptaciones en la prestación de los servicios; otras persistirán durante un tiempo, y otras que hayan resultado eficaces, seguras y beneficiosas podrían incorporarse en la práctica corriente posterior a la pandemia y contribuir a la resiliencia del sistema de salud a más largo plazo y al progreso hacia la cobertura universal de salud. Es probable que la trayectoria del brote presente altibajos, y la respuesta estratégica debe ser dinámica y calibrada. Los encargados de adoptar las decisiones deben prever la necesidad de comenzar, detener y reanudar las adaptaciones. El seguimiento regular de la disponibilidad de servicios, los obstáculos al acceso, la utilización de los servicios y los resultados en materia de salud en todos los niveles asistenciales debe guiar las decisiones y las prioridades de la programación. Las decisiones deben estar en consonancia con las políticas nacionales y subnacionales pertinentes, y deben reevaluarse a intervalos regulares.

La asignación eficaz de prioridades y la ejecución dependerán de la capacidad inicial del sistema de salud, la carga de enfermedad, las condiciones socioeconómicas de las comunidades y el contexto de la transmisión de la COVID-19. Las categorías cuya continuidad tiene alta prioridad son prevenir y tratar las enfermedades transmisibles; evitar la morbilidad y la mortalidad materno-infantil; prevenir la exacerbación aguda de trastornos crónicos, incluidos los problemas de salud mental, con el mantenimiento de los esquemas de tratamiento; continuar el tratamiento de pacientes graves hospitalizados y manejar los problemas de urgencia que requieran una intervención inmediata. Podrían limitarse las consultas de promoción de la salud así como las consultas electivas, y probablemente sea necesario adaptar la vacunación, la atención prenatal y posnatal, y los servicios de salud sexual y reproductiva, entre otros. Es necesario prestar especial atención a la planificación de servicios de salud mental, en vista del enorme impacto de la pandemia y sus consecuencias indirectas.

En todos los niveles sigue siendo crucial mantener un flujo seguro y eficaz de pacientes (incluida la detección de la COVID-19, el triaje y la remisión focalizada). Sin embargo, incluso con el establecimiento de vías para la prestación segura de servicios de salud, los obstáculos al acceso y la disminución de la búsqueda de atención siguen contribuyendo a la morbilidad y la mortalidad prevenibles. La participación de la comunidad es esencial para promover la búsqueda de atención segura y apropiada. En muchos contextos, la respuesta ha requerido un gran aumento o una



Pilar 9: Fortalecimiento de los servicios y sistemas de salud esenciales

redistribución del personal. Se debe tratar de optimizar la distribución de las tareas y las funciones del personal de salud entre equipos interdisciplinarios, incluso a nivel de la comunidad. Hay que llevar a cabo programas específicamente para proteger los grupos vulnerables (adultos mayores, personas con enfermedades crónicas e inmunodepresoras, mujeres durante el embarazo y la lactancia, niños, personas con discapacidad y residentes de establecimientos de atención crónica), en contextos frágiles, afectados por conflictos y vulnerables y en entornos humanitarios.

Las inversiones recientes en cobertura de atención primaria para avanzar hacia la salud universal son una base crucial para la adaptación al contexto de la pandemia. Cuando los sistemas de salud se perturban,

tanto la morbilidad y la mortalidad directas por un brote como la morbilidad y la mortalidad indirectas por trastornos prevenibles y tratables aumentan extraordinariamente. El fortalecimiento de los sistemas reduce el riesgo de muchas amenazas, entre ellas la COVID-19 y otros problemas de salud, la resistencia a los antimicrobianos, epidemias futuras y otras emergencias. Un sistema de salud bien organizado y preparado tiene la capacidad para mantener un acceso equitativo a servicios de salud esenciales de buena calidad durante una situación de emergencia, limitar la mortalidad directa y evitar la mortalidad indirecta.

Véase la orientación operativa para mantener los servicios de salud esenciales durante un brote y la orientación para la atención de salud en la comunidad.

Grupo	Principales actividades en los planes nacionales de acción
1	Establecer mecanismos simplificados de gobernanza, finanzas, coordinación y seguimiento, diseñados exclusivamente para esos fines, a fin de complementar los protocolos para la respuesta
	<input type="checkbox"/> Designar un punto focal para los servicios de salud esenciales que forme parte del equipo de gestión de incidentes relacionados con la COVID-19, y establecer canales de coordinación y comunicación entre el equipo de gestión de incidentes, los gerentes de programas de servicios de salud esenciales y proveedores de servicios de los sectores público y privado.
	<input type="checkbox"/> Establecer (o adaptar) mecanismos y protocolos simplificados para regir la prestación de servicios de salud esenciales, tanto públicos como privados, en coordinación con los protocolos de respuesta.
	<input type="checkbox"/> Establecer factores desencadenantes o umbrales para la reasignación gradual de capacidad de los servicios integrales de rutina a los servicios esenciales, y para la nueva ampliación y transformación de servicios a medida que la pandemia evolucione.
	<input type="checkbox"/> Reducir los obstáculos financieros para los servicios de salud esenciales, independientemente del seguro o la ciudadanía, con la suspensión de todo copago o cargos a los usuarios en el lugar de atención donde sea factible, con transferencias de efectivo o con vales. Compensar a los proveedores de servicios públicos y por contrato por los ingresos perdidos adelantando y aumentando sus pagos.
	<input type="checkbox"/> Hacer un inventario funcional de los establecimientos de salud para enfermos agudos, crónicos o que requieran atención a largo plazo, incluso en los sistemas públicos, privados (comerciales y sin fines de lucro) y militares. (Esta actividad forma parte también del pilar 7: Manejo de casos.)
	<input type="checkbox"/> Evaluar la disposición operativa y la disponibilidad de los recursos humanos en el ámbito de la salud para satisfacer las necesidades y llevar a cabo la vacunación; hacer un examen regulatorio para abordar los requisitos relativos a exenciones y armonizar los recursos a fin de abordar rápidamente los déficits.
	<input type="checkbox"/> Crear y utilizar una hoja de ruta para la ejecución gradual y la ampliación oportuna de una estrategia de contratación, despliegue y redistribución de personal.
	<input type="checkbox"/> Utilizar las calculadoras de la OMS para el aumento de la demanda en el contexto de la COVID-19 con objeto de fundamentar la planificación y prepararse para hacer frente a brechas en la fuerza laboral.
	<input type="checkbox"/> Hacer un inventario de los servicios esenciales a fin de asignar los recursos necesarios; hacer un inventario de los principales centros públicos y privados de distribución, y evaluar las limitaciones de la cadena de suministro.
<input type="checkbox"/> Dedicar presupuestos exclusivamente a la planificación nacional y a actividades para mantener los servicios de salud esenciales.	
<input type="checkbox"/> Documentar las respuestas adaptativas (por ejemplo, teleconsultas, atención primaria integrada, reconfiguración de las vías de remisión de casos) e incorporar el aumento de la capacidad resultante de la respuesta en las estrategias de atención primaria de salud para mejorar la resiliencia del sistema e integrar la planificación de la seguridad sanitaria en los planes estratégicos nacionales de salud.	



Pilar 9: Fortalecimiento de los servicios y sistemas de salud esenciales

Grupo	Principales actividades en los planes nacionales de acción
1	Determinar los servicios esenciales pertinentes para el contexto
	<input type="checkbox"/> Generar una lista de servicios esenciales para el país (basada en el contexto, con la orientación y los instrumentos de la OMS) para que se aborden las necesidades particulares de los grupos marginados.
	<input type="checkbox"/> Determinar los servicios de rutina y electivos que puedan retrasarse o trasladarse a zonas no afectadas, y crear una hoja de ruta para la reducción gradual y la reintroducción de servicios.
	Consideraciones especiales para entornos frágiles, afectados por conflictos y vulnerables, incluidos los entornos humanitarios
2	<input type="checkbox"/> Determinar las plataformas más eficaces para la prestación de servicios durante las fases agudas de crisis que ocasionen desplazamientos poblacionales masivos, incluso de personal de salud, y que impliquen un riesgo de destrucción o cierre forzado de establecimientos de salud.
	Optimizar los entornos y las plataformas de prestación de servicios
	<input type="checkbox"/> En coordinación con los servicios de atención primaria, ajustar los protocolos para la internación y el alta hospitalaria a fin de limitar la duración de las hospitalizaciones de una manera apropiada y segura.
	<input type="checkbox"/> En los casos en que sea seguro y apropiado, limitar las consultas presenciales mediante la integración de servicios en programas para distintas enfermedades, reorganizar el manejo de las enfermedades crónicas, fomentar el autocuidado, trasladar las consultas a plataformas digitales en los casos en que sea apropiado y asegurar al mismo tiempo el acceso a los medicamentos y suministros necesarios.
	<input type="checkbox"/> Si se han reorientado establecimientos a otros usos, concentrar los servicios de atención de agudos las 24 horas en unidades hospitalarias designadas para la atención de urgencia de primer nivel (o unidades similares), reconfigurar las vías de derivación de casos e informar al público sobre estos cambios.
	<input type="checkbox"/> Establecer mecanismos de extensión y fortalecer la atención de salud comunitaria, con una mayor disponibilidad de medicamentos en las farmacias, según sea necesario para posibilitar la prestación de servicios esenciales.
	<input type="checkbox"/> Difundir información a fin de preparar al público para cambios en las plataformas de prestación de servicios (incluso en los servicios de extensión y en la atención de salud comunitaria) y guiar la búsqueda de atención sin riesgos.
	Proteger y apoyar al personal de salud y optimizar su capacidad
	<input type="checkbox"/> Ofrecer condiciones de trabajo dignas, incluso con medidas de salud ocupacional y de seguridad del personal y apoyo psicológico para todos los trabajadores de salud.
	<input type="checkbox"/> Poner en marcha mecanismos de capacitación rápida y proporcionar guías de ayuda para las capacidades clave, entre ellas la detección de casos, el triaje, el manejo clínico, la gestión de la cadena de suministro, el uso de herramientas digitales, y medidas esenciales de prevención y control de infecciones tanto para el personal con experiencia como para el recién contratado.
	<input type="checkbox"/> Establecer un mecanismo para el pago oportuno de sueldos, horas extraordinarias, licencia por enfermedad e incentivos o prestación por condiciones de vida peligrosas, incluso para los trabajadores temporeros y los agentes comunitarios de salud.
	<input type="checkbox"/> Incluir cursos sobre preparación y respuesta frente a epidemias en los programas de estudios de todos los cuadros de personal de salud y gerentes del sector.
	Establecer un flujo seguro y eficaz de pacientes (detección de casos, triaje y remisión focalizada de casos) en todos los niveles
	<input type="checkbox"/> Informar al público y guiar la búsqueda de atención sin riesgos.
	<input type="checkbox"/> Asegurar que haya requisitos mínimos para la prevención y el control de infecciones, incluidas las precauciones habituales, en todos los establecimientos de todo el sistema de salud y que haya suficientes suministros para la prevención y el control de infecciones a fin de que puedan prestarse servicios de salud esenciales sin riesgo.
	<input type="checkbox"/> Disponer el examen de todos los pacientes a su llegada a fin de detectar casos y establecer mecanismos para el aislamiento en todos los sitios usando la orientación y las definiciones de casos más actualizadas en relación con la COVID-19.
	<input type="checkbox"/> Efectuar un triaje basado en la gravedad en todos los sitios donde se atiendan casos agudos.
	<input type="checkbox"/> Establecer criterios y protocolos claros para las vías de derivación focalizada de casos (y la contraderivación) para los prestadores de servicios públicos y privados.
<input type="checkbox"/> Programar las citas, limitar el número de visitantes y administrar el flujo de pacientes a fin de mantener el distanciamiento, evitar las aglomeraciones en las áreas de espera y crear un flujo unidireccional de los pacientes y el personal.	



Pilar 9: Fortalecimiento de los servicios y sistemas de salud esenciales

Grupo	Principales actividades en los planes nacionales de acción
2	Fortalecer las estrategias de comunicación para respaldar el uso apropiado de servicios esenciales
	<input type="checkbox"/> Usar distintos medios de comunicación, entre ellos canales de redes sociales, para fomentar la confianza del público y promover la utilización continua de servicios esenciales durante el brote.
	<input type="checkbox"/> Trabajar con las comunidades para fundamentar la adaptación de los servicios a fin de que respondan mejor a las necesidades locales.
	<input type="checkbox"/> Determinar las fuentes de información en las que el público confía (como consultorios de atención primaria, farmacias, agentes comunitarios de salud, líderes comunitarios y redes de homólogos) y mantenerlas al tanto de los cambios en la prestación de servicios esenciales y de los recursos disponibles, como líneas telefónicas de ayuda.
	Consideraciones especiales para entornos frágiles, afectados por conflictos y vulnerables, incluidos los entornos humanitarios
	<input type="checkbox"/> Establecer un sistema de presupuestos con concentración de recursos al comienzo del período y prefinanciamiento de proveedores públicos y privados, mecanismos de contratación y reembolso, fondos de inversiones en capital o sistemas de vales.
<input type="checkbox"/> Negociar con los organismos que efectúan transferencias sociales de efectivo a fin de destinar una parte a la salud.	
<input type="checkbox"/> Desvincular el acceso a la atención de salud de la situación migratoria.	
<input type="checkbox"/> Adaptar continuamente la plataforma de prestación de servicios a la evolución de la emergencia humanitaria, teniendo en cuenta el desplazamiento poblacional y el cierre forzado de establecimientos de salud.	
3	Fortalecer el seguimiento de los servicios de salud esenciales
	<input type="checkbox"/> Hacer una evaluación interna durante la aplicación de las medidas adoptadas en el país, orientada específicamente al mantenimiento de las funciones básicas de los sistemas de salud y los servicios esenciales en el marco de la respuesta a la COVID-19, para corregir el rumbo e introducir mejoras.
	<input type="checkbox"/> Evaluar y hacer el seguimiento de la utilización de los servicios de salud esenciales y los obstáculos, incluidos los obstáculos financieros, de género, geográficos y culturales, y buscar soluciones en estrecha colaboración con las comunidades.
	<input type="checkbox"/> Prever la restauración de servicios suspendidos según los cambios en las necesidades a medida que se relajen gradualmente las medidas de salud pública y abordar toda barrera nueva al acceso.
	<input type="checkbox"/> En los casos en que sea posible, integrar la presentación de informes de la comunidad con sistemas de información sobre la salud basados en establecimientos para mantener un enfoque integral del seguimiento de la prestación y el uso de los servicios.
	<input type="checkbox"/> Hacer evaluaciones rápidas de los establecimientos de salud a fin de hacer el seguimiento de la evolución de la capacidad para proporcionar servicios de salud esenciales; evaluar las perturbaciones, los métodos de mitigación, la capacidad para la detección de casos y el triaje, la capacidad del personal y la disponibilidad de medicamentos y suministros esenciales (incluido el EPP).
<input type="checkbox"/> Crear una plataforma dedicada al seguimiento de las existencias y los desabastecimientos de medicamentos esenciales, equipo y suministros, así como a la coordinación de la redistribución de suministros.	



Pilar 9: Fortalecimiento de los servicios y sistemas de salud esenciales

Ayuda regional y mundial

Apoyo a los planes nacionales de acción en curso

- Seguir actualizando las orientaciones de la OMS sobre el [Mantenimiento de los servicios de salud esenciales: orientaciones operativas en el contexto de la COVID-19](#) (publicadas por primera vez en marzo del 2020 y actualizadas en junio de ese año, que se revisarán a principios del 2021).
- Coordinar la labor de la OMS y sus asociados para realizar evaluaciones rápidas de la disposición operativa de los servicios en los establecimientos de salud, utilizando el conjunto de instrumentos de la OMS para evaluar la capacidad de los servicios de salud.
- Seguir haciendo el seguimiento de las perturbaciones de los servicios de salud esenciales por medio de encuestas rápidas y frecuentes de la OMS en todas las regiones y difundir información al respecto.
- Impulsar la actualización de los planes de preparación y respuesta frente a la COVID-19 para que las funciones del sistema de salud (incluido el mantenimiento de servicios esenciales) se incorporen en la planificación y el manejo de emergencias.
- Fortalecer la capacidad del personal de salud para responder a la pandemia mediante el seguimiento de la disponibilidad y la seguridad del personal, la capacitación, la evaluación de infecciones en el personal de salud, la estimación del personal necesario para responder a un gran aumento de la demanda de servicios y para la vacunación, y orientación sobre la optimización de funciones. Proporcionar asistencia a los países exclusivamente para la planificación de la continuidad de los servicios de salud en los lugares donde se los presta y en el nivel subnacional, de acuerdo con los principios del [Mantenimiento de los servicios de salud esenciales: orientaciones operativas en el contexto de la COVID-19](#).
- En entornos humanitarios y de poca capacidad, la OMS trabajará con los países y los asociados para que las inversiones en la capacidad de respuesta a la COVID-19 se efectúen en el contexto de un enfoque coherente del fortalecimiento de los sistemas de salud.

Apoyo para acelerar el acceso equitativo a las nuevas herramientas contra la COVID-19

- La OMS colaborará con los asociados y los países para facilitar el seguimiento del desempeño del sistema de salud a fin de detectar cuellos de botella para la distribución de vacunas, medios de diagnóstico, opciones terapéuticas y EPP.
- La OMS proporcionará orientación continuamente sobre la participación de la comunidad y la comunicación de riesgos a fin de apoyar la difusión de herramientas contra la COVID-19 para fomentar la confianza de la población en la calidad del sistema de salud y promover la búsqueda de atención y la aceptación apropiada de las intervenciones de salud pública, como las vacunas. La OMS colaborará con los asociados y los países para crear herramientas a fin de evaluar y hacer el seguimiento de la disposición operativa de los servicios, la continuidad de los servicios de salud esenciales, la capacidad del personal de salud, su protección y las percepciones de la comunidad, la barreras para el acceso a la atención de salud y la aceptación de vacunas.

Prioridades para la investigación y la innovación

- Señalar los cambios más eficaces en la prestación de los servicios, incluso el uso de plataformas digitales, para reducir los riesgos de transmisión y mejorar la continuidad de la atención.
- Elaborar estrategias de salud digitales seguras, haciendo hincapié en el apoyo al autocuidado y a las decisiones clínicas del personal de salud de primera línea.
- Determinar los retos operativos para la participación práctica y significativa de la comunidad a fin de fomentar la confianza y el sentido de titularidad y tener en cuenta las inquietudes en torno a las medidas sociales y de salud pública y las barreras que obstaculizan el acceso a los servicios.
- Determinar y documentar las adaptaciones y las innovaciones locales para mantener los servicios de salud esenciales en entornos humanitarios y de poca capacidad.



Documentos de orientación pertinentes:

- [Página de entrada de la OMS sobre los servicios y sistemas de salud esenciales \(en inglés\);](#)
- [Mantenimiento de los servicios de salud esenciales: orientaciones operativas en el contexto de la COVID-19;](#)
- [Atención de salud en la comunidad, incluidos los servicios de extensión y las campañas, en el contexto de la pandemia de COVID-19 \(en inglés\);](#)
- [Evaluaciones armonizadas de la capacidad de los servicios de salud en el contexto de la pandemia de COVID-19:](#)
 - [Lista de verificación rápida de la disposición operativa de los hospitales \(en inglés\);](#)
 - [Equipo biomédico para el manejo de casos de COVID-19: instrumento para hacer inventarios \(en inglés\);](#)
 - [Medios de diagnóstico, tratamientos, disposición operativa para administrar vacunas y otros productos de salud para la COVID-19 \(en inglés\);](#)
 - [Mantenimiento de un ambiente seguro para los pacientes y el personal en los establecimientos donde se atienden casos de COVID-19 \(en inglés\);](#)
 - [Respuesta de los establecimientos de salud con respecto a la prevención y el control de infecciones frente a la COVID-19 \(en inglés\);](#)
 - [Continuidad de los servicios de salud esenciales: instrumento para la evaluación de establecimientos \(en inglés\);](#)
 - [Recomendaciones a los Estados Miembros para mejorar las prácticas de higiene de las manos a fin de ayudar a prevenir la transmisión del virus causante de la COVID-19 \(en inglés\);](#)
 - [La inmunización en el contexto de la pandemia de COVID-19: preguntas frecuentes;](#)
- [Marco para la toma de decisiones: puesta en práctica de campañas de vacunación masiva durante la COVID-19;](#)
- [Prevención y manejo de la COVID-19 en los servicios de cuidados de larga duración;](#)
- [Prevención y manejo de la COVID-19 en los servicios de cuidados de larga duración: anexo en la web \(en inglés\);](#)
- [Consideraciones relativas a la administración de tratamientos masivos, la búsqueda activa de casos y las encuestas basadas en la población para las enfermedades tropicales desatendidas en el contexto de la pandemia de COVID-19 \(en inglés\);](#)
- [Consideraciones relativas a la prestación de servicios de salud bucodental esenciales en el contexto de la COVID-19 \(en inglés\);](#)
- [Política y gestión del personal de salud en el contexto de la respuesta a la pandemia de COVID-19.](#)



© WHO / Blink Media – Chiara Luxardo

Pilar 10: Vacunación

A medida que se vayan aprobando vacunas contra la COVID-19 por medio del proceso de precalificación (o inclusión en la lista para uso de emergencia) de la OMS y de las autoridades regulatorias nacionales, los países deben prepararse para su introducción y despliegue. La preparación adecuada requiere planificación temprana, regulación, políticas, comunicaciones, capacitación, logística, medidas legislativas, infraestructura, operaciones, sistemas de datos y el examen de otras áreas que deben estar preparadas para la distribución oportuna de las vacunas. Este proceso debe basarse en el marco de la OMS para el acceso y la asignación justos y equitativos, y seguir la orientación del Grupo de Expertos de la OMS en Asesoramiento en materia de inmunización (SAGE, por su sigla en inglés).

Se recomienda a los países que elaboren planes nacionales de despliegue y administración de vacunas de principio a fin y que usen la Herramienta de autoevaluación de la preparación para la introducción de vacunas contra la COVID-19 (VIRAT/VRAF 2.0) a fin de dar seguimiento al progreso en la formulación y la ejecución de los planes. Estos planes y la VIRAT/VRAF 2.0 ayudan a estructurar la introducción de vacunas contra la COVID-19 en los programas nacionales de vacunación y a hacer el seguimiento, manejar y comunicar problemas con la seguridad de las vacunas. Este proceso de preparación incluye asistencia técnica de la OMS para realizar un despliegue seguro y eficaz.

El inicio de la vacunación masiva con esta celeridad y en esta escala es difícil en todos los países, y en particular en contextos frágiles, afectados por conflictos y vulnerables, donde posiblemente no haya suficientes vacunas. Los programas y el financiamiento en gran escala ofrecen grandes oportunidades, pero también plantean el riesgo de fragmentar aún más los sistemas de salud. Para llegar a grupos poblacionales como los migrantes, los indocumentados y los indígenas se necesitarán estrategias diferenciadas, adaptadas a contextos específicos.

Las actividades que se describen a continuación han sido adaptadas de la herramienta VIRAT/VRAF 2.0 y el documento de orientación para los planes nacionales de despliegue y administración de vacunas a fin de respaldar a los países en esta tarea.



Grupo	Principales actividades en los planes nacionales de acción
1	Coordinar y planificar la introducción de vacunas
	<input type="checkbox"/> Establecer un comité coordinador nacional para la introducción de vacunas contra la COVID-19 o asignar esta tarea a un comité existente, con términos de referencia, funciones, responsabilidades, reuniones periódicas y subgrupos de trabajo técnicos pertinentes.
	<input type="checkbox"/> Elaborar un plan nacional de despliegue y administración de vacunas con aportes de los organismos pertinentes y en consonancia con la orientación de la OMS y las recomendaciones del SAGE (marco de valores, priorización de grupos poblacionales, directrices para productos específicos), en el cual se indiquen los costos del programa de vacunación contra la COVID-19 (vacunas y suministros, costos de operación, recursos humanos y gastos de capital), y un plan de vacunación de grupos vulnerables (por ejemplo, refugiados, migrantes, personas desplazadas), incluidos los que se encuentren en entornos que estén fuera del control del gobierno.
	<input type="checkbox"/> Seleccionar y planificar un enfoque nacional del acceso a las vacunas y la compra (por ejemplo, el Fondo de Acceso Global para Vacunas COVID-19 (COVAX), acuerdo bilateral de compra, compra por medio de un organismo de las Naciones Unidas, compras por cuenta propia) y asegurar que el plan y la estrategia de compras abarquen las vacunas, los insumos auxiliares y el EPP.
	<input type="checkbox"/> Apoyar la adopción de vías regulatorias eficientes y aceleradas para la aprobación y la supervisión regulatoria las vacunas contra la COVID-19 (por ejemplo, autorización del uso de emergencia, mecanismo de aprobación excepcional o basada en el reconocimiento de las decisiones de otras autoridades regulatorias, procedimiento abreviado, vía rápida), así como para la farmacovigilancia basada en el riesgo y la vigilancia posterior a la comercialización.
	<input type="checkbox"/> Evaluar los procedimientos de logística necesarios, la capacidad de almacenamiento en seco y en cadena de frío, así como la infraestructura necesaria en todos los niveles según las características de las vacunas contra la COVID-19, y elaborar un plan para resolver las lagunas encontradas en el suministro y la logística.
	<input type="checkbox"/> Examinar y abordar los requisitos relativos a la capacitación específica del personal para la vacunación y la notificación de eventos.
	<input type="checkbox"/> Adoptar o actualizar las políticas o los mecanismos necesarios (incluso leyes) para indemnizar a los fabricantes de vacunas por cualquier pérdida que puedan sufrir a raíz del despliegue y el uso de vacunas contra la COVID-19.
	<input type="checkbox"/> Establecer planes de indemnización o informarse al respecto para casos de graves consecuencias para la salud como resultado de las vacunas, entre ellos fondos de responsabilidad objetiva, y adoptar las políticas, las leyes (si es necesario) y los medios de comunicación correspondientes.
	<input type="checkbox"/> Informar a los principales ministerios, los comités asesores sobre prácticas de inmunización, las partes interesadas directas y los asociados acerca de la introducción de vacunas contra la COVID-19 y las funciones que se espera que desempeñen. Difundir regularmente información y orientación de alcance mundial y regional (por ejemplo, del SAGE) por medio de los comités asesores de prácticas de inmunización y los grupos técnicos asesores regionales sobre inmunización, y apoyar a los grupos de trabajo de los comités asesores sobre vacunas contra la COVID-19.
	<input type="checkbox"/> Establecer comités asesores sobre prácticas de inmunización y grupos de trabajo conexos o su equivalente, y dotarlos de recursos para que puedan formular recomendaciones y asesoramiento de política sobre el uso de vacunas contra la COVID-19.
	<input type="checkbox"/> Sobre la base de las recomendaciones de los comités asesores sobre prácticas de inmunización para la asignación de prioridades, examinar los datos epidemiológicos y definir operacionalmente los grupos poblacionales destinatarios que tendrán acceso prioritario a las vacunas, estimar su número y formular una estrategia para vacunarlos.
	<input type="checkbox"/> Asegurar que se recopilen los datos relacionados con enfermedades preexistentes en el sistema de información de salud a fin de ayudar a planificar la asignación de prioridades para la vacunación de los grupos poblacionales que corren el riesgo de presentar casos graves de COVID-19.
	<input type="checkbox"/> Establecer un comité coordinador de la seguridad.
	<input type="checkbox"/> Incluir los costos del programa de vacunación contra la COVID-19 (vacuna, costos de operación, recursos humanos y gastos de capital) en los documentos presupuestarios o de planificación del gobierno aprobados por la autoridad competente; además, incluir una consignación o asignación (del ministerio de hacienda o de tesorería) en la planificación de caja como medio adicional para conseguir financiamiento fácilmente.
<input type="checkbox"/> Señalar las brechas de financiamiento en los costos de operación y, si es necesario, solicitar financiamiento de organismos multilaterales y donantes del país.	



Grupo	Principales actividades en los planes nacionales de acción
1	Consideraciones especiales para entornos frágiles, afectados por conflictos y vulnerables, incluidos los entornos humanitarios
	<input type="checkbox"/> Llegar a un acuerdo sobre estrategias de vacunación específicamente para entornos frágiles, con metas de salud pública con la prioridad y el orden apropiados (por ejemplo, protección del personal de salud y los adultos mayores) y luego metas de mayor alcance, de acuerdo con las prioridades recomendadas por el SAGE para distintos grupos de la población.
	<input type="checkbox"/> Planificar la forma de detectar y llegar a las personas de alto riesgo, las personas mayores, las personas con enfermedades preexistentes y el personal de salud (de los sectores público y privado), incluso las que se encuentren en zonas que no estén bajo el control del gobierno, así como las que, a pesar de encontrarse en zonas que estén bajo el control del gobierno, estén excluidas o no estén cubiertas por el sistema de salud pública (por ejemplo, detenidos, migrantes, refugiados y grupos poblacionales estigmatizados).
	<input type="checkbox"/> Asignar prioridad a las existencias de vacunas de manera apropiada según los riesgos y las vulnerabilidades para se llegue progresivamente a los grupos poblacionales según su necesidad.
2	Preparación en el ámbito regulatorio
	<input type="checkbox"/> Asegurar que la autoridad regulatoria nacional u otra autoridad competente hayan aclarado los requisitos regulatorios y los documentos necesarios para la aprobación de vacunas contra la COVID-19 y los insumos conexos. El plazo previsto es de 15 días como máximo sobre la base de la inclusión en la lista de la OMS para uso de emergencia, la autorización por una autoridad regulatoria estricta o la autorización condicional.
	<input type="checkbox"/> Establecer procedimientos regulatorios para el otorgamiento de permisos de importación de vacunas contra la COVID-19 e insumos conexos y determinar los requisitos y los documentos necesarios para su importación, incluso para el pago de impuestos y aranceles.
	<input type="checkbox"/> Confirmar a la OMS y al UNICEF que haya un mecanismo de aprobación rápida de las importaciones por las autoridades competentes. Se deben establecer los plazos y el número máximo de días (el plazo previsto es de cinco días hábiles).
	<input type="checkbox"/> Permitir la autorización del uso de las vacunas contra la COVID-19 (liberación de lotes) en menos de dos días, solamente con un examen del resumen del protocolo para el lote (sin exigir pruebas). Determinar los requisitos y los documentos necesarios para que las autoridades regulatorias nacionales liberen lotes de vacunas contra la COVID-19. Se deben establecer los plazos y el número máximo de días para la liberación de lotes.
	Optimizar la prestación de los servicios
	<input type="checkbox"/> Actualizar los protocolos para las medidas de prevención y control de infecciones, incluido el EPP adecuado para reducir al mínimo el riesgo de exposición durante las sesiones de vacunación.
	<input type="checkbox"/> Formular y aplicar estrategias de vacunación contra la COVID-19, así como estrategias de divulgación que aprovechen tanto las plataformas de vacunación existentes como los enfoques de los servicios que no impliquen vacunación para llegar mejor a los grupos objetivo.
	<input type="checkbox"/> Asegurar que la vacunación propicie el restablecimiento de otros servicios de salud esenciales, sin desviar recursos excesivamente ni perturbar más dichos servicios.
	Planificar la capacitación y la supervisión
	<input type="checkbox"/> Formular un plan de capacitación en todos los niveles para preparar la introducción de vacunas contra la COVID-19, con material didáctico adaptado, y seleccionar asociados clave para la capacitación y métodos de capacitación (presencial o virtual).
	<input type="checkbox"/> Elaborar planes para proteger al personal (por ejemplo, durante una emergencia o una campaña de gran alcance) y mantener la seguridad de los almacenes centrales o regionales y de los productos en tránsito.
<input type="checkbox"/> Adaptar las herramientas de supervisión de apoyo y planificar visitas en todos los niveles.	
<input type="checkbox"/> Hacer uno de los simulacros publicados de la vacunación contra la COVID-19 para probar de la disposición operativa del país.	



Grupo	Principales actividades en los planes nacionales de acción
2	Establecer sistemas de seguimiento y evaluación
	<input type="checkbox"/> Establecer un marco de vigilancia y seguimiento o adaptar un marco existente con un conjunto de indicadores recomendados (cobertura, aceptabilidad, vigilancia de la enfermedad, etc.) para las vacunas contra la COVID-19, incluida la recopilación de información de establecimientos y contratistas que participen en la vacunación, y asegurar que se cuente con los recursos humanos necesarios.
	<input type="checkbox"/> Crear o adaptar las herramientas de seguimiento necesarias, sean electrónicas o en papel; establecer mecanismos institucionales apropiados, como tarjetas o certificados de vacunación y registros nominales por establecimiento, para dar seguimiento al progreso y la cobertura de diferentes categorías de riesgo, y facilitar la vacunación y la notificación oportuna.
	<input type="checkbox"/> Producir herramientas de seguimiento y distribuirlas a los proveedores de servicios que cumplan los requisitos para administrar vacunas; formular, probar y desplegar los cambios que sean necesarios en los sistemas electrónicos, y proporcionar capacitación para el uso de estas herramientas y procesos a proveedores tradicionales y nuevos.
	Preparar la cadena de frío, la logística y la infraestructura
	<input type="checkbox"/> Actualizar e implementar sistemas y protocolos para el seguimiento y el monitoreo de la gestión y la distribución de las existencias de vacunas e insumos clave por medio del sistema de gestión e información logística de vacunas del gobierno, con procedimientos operativos que reflejen las características de las vacunas contra la COVID-19 (como el tamaño del vial y el indicador termosensible de los viales).
	<input type="checkbox"/> Crear una estrategia de distribución, con mapas de los posibles puertos de entrada, los lugares de almacenamiento (depósitos) y los establecimientos de reserva que haya en el país con su equipo de cadena de frío (de 2 a 8 °C, -20 °C, de -60 a -70 °C) y la capacidad de transporte de vacunas y productos auxiliares, y asegurar que se cuente con los recursos humanos necesarios.
	<input type="checkbox"/> Elaborar un mapa y un plan para atender las necesidades de infraestructura, como energía (energía primaria y de respaldo, especialmente para el equipo de cadena de frío), tecnología de la información y las comunicaciones (incluida la conexión a Internet) y agua.
	<input type="checkbox"/> Planificar y adquirir suministros y equipos de gestión de residuos para la aplicación adecuada de los protocolos sobre este tema.
	Establecer o reforzar sistemas de vigilancia de la seguridad de las vacunas
	<input type="checkbox"/> Elaborar directrices, procedimientos documentados y herramientas para planificar y llevar a cabo actividades de farmacovigilancia de las vacunas (es decir, informes de eventos adversos posvacunales, investigación, evaluación de la causalidad, comunicación de riesgos y respuesta) y difundirlos en los establecimientos y sitios de vigilancia.
	<input type="checkbox"/> Establecer los formularios y los procedimientos de notificación para el intercambio de información sobre seguridad entre el Programa Ampliado de Inmunización (PAI) y la autoridad regulatoria nacional y la adopción de decisiones.
	<input type="checkbox"/> Estimular la vigilancia pasiva y centrarla en grupos y eventos según la información disponible sobre la seguridad (considerar planes de gestión de riesgo).
	<input type="checkbox"/> Planificar la vigilancia activa de eventos adversos específicos relacionados con vacunas contra la COVID-19. Si eso no es posible, elaborar disposiciones que permitan utilizar datos activos de vigilancia, decisiones e información de otros países u organismos regionales o internacionales.
	<input type="checkbox"/> Acelerar una representación adecuada, el establecimiento de términos de referencia bien definidos y la capacitación en lo que se refiere al comité de eventos adversos posvacunales para revisar los datos sobre seguridad de las vacunas contra la COVID-19 (por ejemplo, evaluación de la causalidad de eventos adversos posvacunales graves, conglomerados de eventos de este tipo y problemas de seguridad que estén surgiendo).
<input type="checkbox"/> Determinar las disposiciones que exigen que los fabricantes ejecuten planes de gestión de riesgos, recopilen datos sobre la seguridad de las vacunas contra la COVID-19 y los presenten a la autoridad regulatoria nacional.	
<input type="checkbox"/> Definir funciones y responsabilidades, y establecer un mecanismo de coordinación entre las partes interesadas pertinentes (la autoridad regulatoria nacional, el PAI, los ministerios de hacienda y de salud, la OMS y otros) para el intercambio de información sobre la seguridad de las vacunas contra la COVID-19, con sistemas de datos pertinentes y flujo de información.	
<input type="checkbox"/> Seleccionar y asegurar canales para el intercambio de datos mediante los cuales se puedan dar a conocer datos y conclusiones sobre la seguridad de las vacunas contra la COVID-19 a los asociados regionales e internacionales pertinentes.	



Grupo	Principales actividades en los planes nacionales de acción
2	Apoyar la demanda y fomentar la participación de la comunidad
	<input type="checkbox"/> Formular y difundir una estrategia de movilización y participación social o plan de demanda, así como un programa de concientización (que abarque tareas de promoción, comunicación, movilización social, comunicación de riesgos y seguridad, participación comunitaria y capacitación) para fomentar la confianza y promover la aceptación y la demanda de vacunas contra la COVID-19, teniendo en cuenta asuntos culturales e históricos que puedan influir en la reticencia a la vacunación en diversas comunidades.
	<input type="checkbox"/> Fomentar la participación del personal de salud, que es decisiva para el éxito de la introducción de vacunas, con su triple papel de receptores de vacuna, proveedores y personas que influyen en la aceptación y el uso de vacunas.
	<input type="checkbox"/> Evaluar las percepciones contra la vacunación en la población y difundir mensajes apropiados para fomentar la aceptación y la demanda de vacunas.
	<input type="checkbox"/> Elaborar mensajes y materiales clave para la comunicación pública y la promoción, en consonancia con el plan de demanda.
	<input type="checkbox"/> Abordar la reticencia frente a la vacunación, la información incorrecta y otras cuestiones de la demanda.
3	Política
	<input type="checkbox"/> Hacer el seguimiento la evidencia que vaya surgiendo con respecto al desempeño de las vacunas, su seguridad y las actualizaciones de las recomendaciones del SAGE sobre las vacunas, y convocar comités asesores sobre prácticas de inmunización para actualizar las políticas sobre el uso de vacunas según sea necesario.
	Iniciar y evaluar los procesos de despliegue de vacunas
	<input type="checkbox"/> Continuar monitoreando los datos sobre la administración de vacunas, entre ellos la cobertura por grupo objetivo, edad y sexo, así como la gestión de existencias, la seguridad y la escucha social.
	<input type="checkbox"/> Llevar a cabo la vigilancia posterior a la introducción para fundamentar la optimización de las vacunas. Además de la vigilancia de enfermedades, esto debe incluir la notificación de excursiones de la temperatura que puedan producirse, así como de desviaciones respecto de la calidad o la seguridad que se observen.
	<input type="checkbox"/> En algunos entornos, evaluar la eficacia y el impacto de las vacunas después de su introducción para fundamentar las políticas y la optimización. Adoptar enfoques para evaluar los adelantos logrados con las vacunas como indicadores de su eficacia.
<input type="checkbox"/> Actualizar el plan nacional de despliegue y administración de vacunas o un documento de estrategia similar con los aportes de organismos pertinentes y de acuerdo con la orientación de la OMS y las recomendaciones del SAGE, e incorporar nuevos perfiles de vacunas, etc.	
<input type="checkbox"/> Hacer una evaluación seis meses después de la introducción.	
<input type="checkbox"/> Hacer una evaluación interna durante la aplicación de las medidas adoptadas en el país, orientada específicamente a la vacunación como parte de respuesta a la COVID-19, para corregir el rumbo e introducir mejoras.	



Ayuda regional y mundial

Apoyo a los planes nacionales de acción en curso

- Ayudar a los países a formular y mejorar sus planes nacionales de despliegue y administración de vacunas y a usar las herramientas de evaluación de la disposición operativa para la introducción de vacunas (VIRAT/VRAF 2.0) a fin de hacer el seguimiento del progreso, la preparación de los planes y la ejecución.
- La OMS seguirá apoyando una cartera clave de cursos, resúmenes y simulacros (que se encuentran en [OpenWHO](#)) para ayudar a los programas de los países y al personal de salud a prepararse para el despliegue de vacunas.
- La OMS facilitará la coordinación de todos los asociados que participen en la vacunación (organismos de las Naciones Unidas, organizaciones de la sociedad civil, donantes, asociados del COVAX, etc.) para el despliegue mundial de vacunas contra la COVID-19. Con ese fin se ocupará de la planificación y la convocatoria y de pedir a los países que indiquen el financiamiento y la asistencia técnica que necesiten en la plataforma de asociados contra la COVID-19.
- Proporcionar asistencia técnica durante la preparación y el examen de los planes nacionales de despliegue y administración de vacunas y durante el despliegue de las vacunas contra la COVID-19.
- Adaptar la evaluación interna durante la aplicación de las medidas adoptadas en el país, que se elaboró para guiar a los países en los exámenes periódicos de su respuesta nacional y subnacional a la COVID-19, a fin de incluir la vacunación, y colaborar con los países en la realización de estos exámenes.
- Impulsar la documentación del aprendizaje y las mejores prácticas durante la introducción nacional de vacunas a fin de divulgar y adaptar cursos y apoyo.
- Establecer normas, orientación y protocolos para la eficacia de las vacunas y las evaluaciones del impacto y dar seguimiento a grandes adelantos logrados con las vacunas; convocar a los asociados para una evaluación posterior a la introducción de las vacunas y examinar continuamente e interpretar las enseñanzas de los resultados de estas evaluaciones para fundamentar las decisiones de política. Proporcionar apoyo técnico y financiero para realizar estas evaluaciones en países o regiones representativos.
- Seguir vigilando la administración de vacunas por medio de un tablero de control mundial con indicadores clave de la introducción y datos recopilados mensualmente por todos los países mediante un módulo sobre vacunas contra la COVID-19 en el formulario de notificación electrónica conjunta de la OMS y el UNICEF.
- Hacer el seguimiento del impacto del despliegue de vacunas contra la COVID-19 en la inmunización de rutina y otros servicios de salud e impulsar a los países y apoyarlos para que adapten y mantengan los servicios esenciales.
- Ayudar a los países a prepararse para el despliegue de vacunas por medio de simulacros, que les ayudan a formular y actualizar sus planes nacionales de despliegue y administración de vacunas.

Apoyo para acelerar el acceso equitativo a las nuevas herramientas contra la COVID-19

- El Grupo de Expertos de la OMS en Asesoramiento Estratégico en materia de inmunización (SAGE, por su sigla en inglés) seguirá examinando toda la información disponible sobre las vacunas candidatas de las cuales se hayan presentado datos de la fase 3.
- Sobre la base de estas deliberaciones, el SAGE formulará recomendaciones de políticas sobre la mejor forma de desplegar estas vacunas en diferentes contextos. El SAGE también formulará recomendaciones sobre los datos probatorios adicionales que se necesiten para comprender mejor la seguridad, la eficacia a largo plazo, el impacto en la enfermedad, la dosificación de las vacunas, el desempeño contra variantes del virus y el impacto en la transmisión, a fin de fundamentar la optimización de las vacunas contra la COVID-19 y otras medidas sociales y de salud pública.



Ayuda regional y mundial

Prioridades para la investigación y la innovación

- Apoyar la red de investigaciones operativas posteriores a la introducción sobre la administración, la aceptación y el desempeño de las vacunas. La OMS convoca a los asociados (el UNICEF, la Alianza para la vacunación (GAVI, por su sigla en inglés), Fundación Bill y Melinda Gates y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, entre otros CDC, etc.) a fin de respaldar la creación o la adaptación de herramientas digitales para el despliegue de vacunas contra la COVID-19.
- La OMS seguirá encabezando la orientación normativa sobre la investigación y el desarrollo, tarea que abarca los perfiles de producto de las vacunas, la definición de modelos animales y análisis de laboratorio, protocolos básicos para ensayos clínicos, la documentación de todas las vacunas en desarrollo y la convocatoria de fabricantes y expertos para guiar la obtención de vacunas.
- La OMS seguirá encabezando la orientación normativa y la coordinación en lo que respecta a la efectividad de las vacunas después de su introducción y las evaluaciones del impacto y de la optimización para fundamentar las políticas sobre su uso y las necesidades relativas a la obtención de vacunas.
- Apoyar el estudio de vacunas “Solidaridad” que se iniciará en el 2021, que encierra la promesa de que la mayor cantidad posible de las 200 vacunas candidatas que todavía están en desarrollo tenga las mejores probabilidades de éxito. Sus objetivos son evaluar de manera eficiente y rápida (dentro de los tres a seis meses siguientes a la introducción de cada vacuna en el estudio) la eficacia de diversas vacunas, a fin de que no se desplieguen vacunas poco eficaces.

Documentos de orientación pertinentes:

- [Página de entrada de la OMS sobre la alianza del Acelerador ACT \(en inglés\);](#)
- [Página de entrada de la OMS sobre la disposición operativa de los países la vacunación contra la COVID-19 \(en inglés\);](#)
- [Orientación para el monitoreo de la seguridad;](#)
- [Documentos relacionados con la asignación de vacunas;](#)
- [Orientación reglamentaria \(expresión de interés de fabricantes y otros\);](#)
- [Herramienta de evaluación de la disposición operativa para la introducción de vacunas contra la COVID-19 \(en inglés\);](#)
- [Consideraciones del comportamiento relacionadas con la aceptación y el uso de las vacunas contra la COVID-19 \(en inglés\);](#)
- [Orientación sobre la elaboración de un plan nacional de despliegue y administración de vacunas contra la COVID-19 \(en inglés\);](#)
- [Recomendaciones del SAGE \(en inglés\).](#)



ANEXO 1. Siglas

COVID-19	enfermedad por el coronavirus del 2019
EPP	equipo de protección personal
GOARN	Red Mundial de Alerta y Respuesta ante Brotes Epidémicos (por su sigla en inglés)
Infodemia	cantidad excesiva de información acerca de un problema, que dificulta la búsqueda de una solución
OACI	Organización de Aviación Civil Internacional
OMS	Organización Mundial de la Salud
RSI 2005	Reglamento Sanitario Internacional
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (por su sigla en inglés)
WASH	agua, saneamiento e higiene (por su sigla en inglés)



..... ANEXO 2. Documentos técnicos.....

- 1 [Western Pacific Regional Action Plan for Response to Largescale Community Outbreaks of COVID -19](#), Región de la OMS para el Pacífico Occidental, 2 de abril del 2020.
- 2 [Preparing for large-scale community transmission of COVID-19: Guidance for countries and areas in the WHO Western Pacific Region](#), Región de la OMS para el Pacífico Occidental, 28 de febrero del 2020.
- 3 [2019 Novel Coronavirus \(2019-nCoV\): Strategic Preparedness and Response Plan](#), OMS, borrador del 3 de febrero del 2020.
- 4 [WHO COVID-19 Strategy Update](#), OMS, 14 de abril del 2020.
- 5 [COVID-19 Strategic Preparedness and Response Plan Operational Planning Guidelines to Support Country Preparedness and Response](#), OMS, 12 de febrero del 2020.
- 6 [WHO 2019 Novel Coronavirus \(2019-nCoV\) Strategic Preparedness and Response Plan for the South East Asia Region](#), Región de la OMS para Asia Sudoriental, febrero del 2020.
- 7 [2019 Novel Coronavirus \(2019-nCoV\) Emergency Response Plan Template EURO](#), Región de la OMS para Europa, borrador.
- 8 [Coronavirus disease 2019 \(COVID-19\) strategic preparedness and response plan: Accelerating readiness in the Eastern Mediterranean Region](#), Región de la OMS para el Mediterráneo Oriental, febrero del 2020.
- 9 [WHO Interim Guidance Note on Health System Response to COVID-19 in the Context of Internally Displaced Persons, Refugees, Migrants and Returnees in the Eastern Mediterranean Region](#), Región de la OMS para el Mediterráneo Oriental, 7 de abril del 2020.
- 10 [Respuesta al brote de COVID-19 en la Región de las Américas](#), 25 de marzo del 2020.
- 11 [Interim Guidance: Public Health and Social Measures for COVID-19 Preparedness and Response in Low Capacity and Humanitarian Settings](#), OMS, borrador del 23 de abril del 2020.
- 12 [Shared responsibility, global solidarity: Responding to the socio-economic impacts of COVID-19](#), Naciones Unidas, marzo del 2020.
- 13 [IASC Interim Guidance on Public Health and Social Measures for COVID 19 Preparedness and Response Operations in Low Capacity and Humanitarian Settings](#), OCAH, 6 de mayo del 2020.
- 14 [COVID-19 Strategic Preparedness and Response Plan Operational Planning Guidelines to Support Country Preparedness and Response](#), OMS, 22 de mayo del 2020.
- 15 [COVID-19 strategic preparedness and response. Monitoring and Evaluation Framework](#), OMS, 5 de junio del 2020.
- 16 [WHO COVID-19 Preparedness and Response Progress Report - 1 febrero to 30 June 2020](#), OMS, 3 de agosto del 2020.
- 17 [The Independent Panel 2nd Report on Progress](#), Panel Independiente de Preparación y Respuesta a la Pandemia, enero del 2021.
- 18 [Independent Oversight and Advisory Committee for the WHO Health Emergencies – Looking back to move forward](#), OMS, 4 de noviembre del 2020.
- 19 [Fortalecimiento de la preparación frente a emergencias sanitarias: aplicación del Reglamento Sanitario Internacional \(2005\). Informe interino sobre los progresos realizados por el Comité de Examen acerca del funcionamiento del Reglamento Sanitario Internacional \(2005\) durante la respuesta a la COVID-19](#), OMS, 12 de enero del 2021.
- 20 [Respuesta a la COVID-19](#), OMS, 8 de enero del 2021.
- 21 [Interim position pager: Considerations regarding proof of COVID-19 vaccination for international travelers](#), OMS, 5 de febrero del 2021.
- 22 [Critical preparedness, readiness, and response actions for COVID-19](#), OMS, 4 de noviembre del 2020.

OPS



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud
ORGANIZACIÓN REGIONAL PARA LAS
AMÉRICAS

Organización Panamericana de la Salud
525 Twenty-third Street, NW
Washington, D.C., 20037
Estados Unidos de América
www.paho.org